

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 14 DE OCTUBRE 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:48 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes.**

CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA | PRESENCIAL |
| 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS | PRESENCIAL |
| 3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA | PRESENCIAL |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA | PRESENCIAL |
| 5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | PRESENCIAL |
| 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA | VÍA REMOTA |
| 7. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | PRESENCIAL |

CONCEJALES AUSENTES

- | | |
|---------------------------|---------|
| 1. SR. MARIO SOTO ALARCÓN | AUSENTE |
|---------------------------|---------|

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. RODRIGO HORTAL SANDOVAL | DIR. TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO |

CORESAM

- | | |
|----------------------|-------------------|
| 1. DIRECTOR DE SALUD | RODRIGO FERNANDEZ |
|----------------------|-------------------|

TEMAS:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 02.09.21.
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación COVID – 19.
4. Aprobación de las Vías (74 tramos) y Aporte Municipal de \$180.797.000 para Postulación al Llamado 31º Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°17
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°18
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°19
8. Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato Directo Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la comuna de Conchalí:

Proveedor: Aseo Urbano y Áreas verdes TRANFISCH Ltda.

Monto Mensual suma alzada: \$22.700.000 con IVA Incluido

Vigencia: a contar del 18 de Octubre al 16 de Febrero 2022

9. Aprobación Proyectos FIDOF 2021
10. Presentación de solicitudes de Anteproyectos y Permisos de Edificación Año 2020-2021
11. Aprobación Plan Maestro de Recuperación Barrial del Barrio Panamericana Norte UV 04., del Programa Quiero MI Barrio.
12. Aprobación Modificación Convenio de Implementación entre la Seremi MINVU RM y la Municipalidad de Conchalí, por la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Remodelación Panamericana Norte, UV 4.
13. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Aprobación Modificación Cronograma FIDOF 2021

COMPLEMENTO CITACIÓN 2

1.- Aprobación Permiso de Uso de Multicancha ubicada al interior de la plaza Asunción en Asunción con Ferrada, población Juanita Aguirre, por un periodo de 5 años, a las siguientes organizaciones:

- Centro de Madres Gabriela Mistral

Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Nueva Alborada

Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Aliados



2.- Aprobación Permiso de Uso del inmueble ubicado en pasaje 7, población Presidente Ibáñez, por un periodo de 5 años, al Instituto de Caridad Hermandad de Dolores.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, pide un minuto de silencio por el fallecimiento de Denisse Cortez Saavedra, estudiante de derecho, Dirigente de la Organización de Padres y Apoderados COPAM, vecina de Conchalí, quien falleció este día lunes, en el marco de las manifestaciones vinculadas a los Pueblos Originarios.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 02.09.21

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.09.21, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Oficio N° 940, de fecha 07 de octubre de 2021, del Juzgado de Policía Local, remite movimiento de causas del trimestre de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

TERCER TEMA
INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





PROCESO DE POSTULACIÓN AL 31º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS

SEREMI, en oficio N°1289 del 23 de Abril 2021, instruye a los municipios a:

- Lista de espera del 30º llamado
- Asignación del anterior llamado 30º M\$ 691.000.-

Propuesta Comunal de Proyectos de Pavimentación 2021

- 74 pasajes a postular, desglosado:

29 vías de arrastre del 30º llamado anterior
45 vías nuevas a postular

- Total de 39.827 m² a pavimentar calzadas de pasajes, calles y veredas
- 1.659, viviendas que enfrentan estas calzadas
- 1.235, vecinos participantes
- 4500, vecinos aprox. se verían directamente beneficiados (informado en formulario antec. social) +



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPILA



Nómina de 74 vías a postular al Programa Pavimentos Participativos

VIA	TRAMO	UV	C.P.V	TOTAL COSTO	VIA	TRAMO	UV	C.P.V	TOTAL COSTO
1 MAR DE LAS ANTILLAS	MAR DEL PLATA - DELFOS	4 P	\$	17.230.000	26 BERLINO	MERCURIO - FONDO PASAJE	23 P	\$	18.965.000
2 MAR DEL PLATA VEREDAS (A/C)	MAR DE CHILE - CARLOS SALAS	4 V	\$	5.896.000	27 MUNICH	BERNA - GRANADA	26 P	\$	36.534.000
3 DELFOS	COSTA RICA - CARLOS SALAS	4 C-V	\$	106.788.000	28 TOLOSA	AV. JOSE MARIA CARO - BERNA	26 P	\$	18.917.000
4 PASEO IPANEMA	TENENTE PONCE - FONDO PASAJE	6 P	\$	8.348.000	29 TOLOSA	BERNA - BRISTOL	26 P	\$	18.917.000
5 RIO CALLE CALLE	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9 C-V	\$	92.843.000	30 BERNA	MARSELLA - AV. GRANADA	26 P	\$	36.747.000
6 DOCTOR YAZIGI	AV. INDEPENDENCIA - NVA. CENTRAL	9 C-V	\$	94.488.000	31 P.VE. BERNA	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26 P	\$	27.840.000
7 NUEVA EXTREMADURA	NVA. CENTRAL - NVA. EXTREMADURA N°1558	9 C-V	\$	31.990.000	32 ESTOCOLMO	BRISTOL - BERNA	26 P	\$	18.917.000
8 CAMINO VEONAL	AV. INDEP. - NVA. CENTRAL - FONDO CALLE	9 C-V	\$	167.012.000	33 TOKIO	BERNA - AIC	26 P	\$	38.161.000
9 CENTRAL ORIENTE	NUEVA CENTRAL - FONDO PASAJE	9 C-V	\$	28.918.000	34 MANZALES	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26 P	\$	28.089.000
10 ELORA ESPINOZA	AV. INDEP. - NUEVA CENTRAL	9 C-V	\$	86.762.000	35 FLORENCIA	AV. LA CORUÑA - MANOS	26 P	\$	25.750.000
11 CENCERRO	FLIBUSTERO - FONDO PASAJE	10 P	\$	10.213.000	36 MARSELLA (ESCUELA)	HUECHURABA - ALTONA	27 P	\$	44.914.000
12 OTILIA	AV. LOS ZAPADORES - GRACIELA	16 P	\$	30.026.000	37 MARACAIBO 2	ALTONA - AMBERES	27 P	\$	19.743.000
13 CHEPICA	AV. LOS ZAPADORES - HASPARREN	16 P	\$	18.961.000	38 AMBERES 1	SACRAMENTO - MARSELLA	27 P	\$	27.640.000
14 QUINAHUE	PAMPLONA - XIENA	16 P	\$	9.701.000	39 AMBERES 2	MARACAIBO - DANCING (BREMEN)	27 P	\$	18.197.000
15 A. CARRERA VEREDA (A/C)	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17 V	\$	4.880.000	40 MUNICH	ASUNCIÓN - HUECHURABA	27 P	\$	17.758.000
16 CIUDAD REAL	AV. GENERAL GAMBINO - NICANOR MOUNARE	17 P	\$	25.301.000	41 VERACRUZ	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28 P	\$	25.060.000
17 CIUDAD REAL	ARIANDO CARRERA - AV. GUANACO	17 P	\$	30.026.000	42 ASUNCIÓN 1	GRANADA - ALBANY	28 P	\$	38.983.000
18 BERLINDA ARAYA	MADRID - AV. ZAPADORES	17 P	\$	16.379.000	43 ARGEL	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	28 P	\$	28.089.000
19 DIANA ROSS	MADRID - AV. ZAPADORES	17 P	\$	16.977.000	44 DALLAS 2	ASUNCIÓN - ALTONA	28 P	\$	21.346.000
20 PEDRO PRADO	CIUDAD REAL - MADRID	17 P	\$	14.414.000	45 DANCING	BARCELONA - AV. HUECHURABA	28 P	\$	24.899.000
21 LOS PEUMOS	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	21 P	\$	11.857.000	46 CADIZ / BARCELONA (2)	BARCELONA - AV. HUECHURABA - FONDO P.VE.	29 P	\$	44.886.000
22 VILLA PRINCIPAL	AV. PRINCIPAL - 4 ORIENTE	21 C-V	\$	47.108.000	47 BARCELONA	VERSALLES - ISABEL CARRERA	29 P	\$	34.233.000
23 OLGA	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22 P	\$	16.024.000	48 MUNICH	BARCELONA - HUECHURABA	29 P	\$	-
24 LA PUNTILLA	CRISTINA - AV. GRAL. GAMBINO	22 P	\$	25.662.000	49 BARCELONA	ERNESTO RIED - BOSTON	29 C	\$	40.101.000
25 AGATA	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	21 P	\$	8.504.000	49 MONTECARLO 1	DALLAS - ALBANY	29 P	\$	28.477.000
					50 MONTECARLO 2	ALBANY - GENOVA	29 P	\$	21.301.000

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPILA





Nómina de 74 vías a postular al Programa Pavimentos Participativos

	VIA	TRAMO	UV	C-P-V	TOTAL COSTO
51	LAS DALIAS	C.DE LOS RIOS - AV. EL CORTJO	32	P	\$ 19.583.000
52	OLIVAR	AV. J.M.CARO - AV. LOS ACACIOS	32	P	\$ 16.805.000
53	ALGARROBAL	AV. J.M.CARO - A. LINCOLN	32	C	\$ 126.588.000
54	ABRAHAM LINCOLN	AV. INDEPENDENCIA - ALGARROBAL	32	C	\$ 57.961.000
55	TOTAL	ALGARROBAL - ROMERAL	32	P	\$ 15.807.000
56	LOS VILOS INTERIOR	LOS VILOS INTERIOR-FDO PASAJE	34	P	\$ 5.564.000
57	ALBERTO COBO	SIETE DE NOVIEMBRE - ABRAHAM LINCOLN	35	P	\$ 28.478.000
58	SAN VICENTE	RENAICO - AV. GUANACO	38	P	\$ 41.949.000
59	TOME VEREDAS (A/C)	LAS VERTINENTES - AV. PRINCIPAL	38	V	\$ 6.710.000
60	TALCA VEREDAS (A/C)	AV PRINCIPAL-CAUQUENES	38	V	\$ 8.700.000
61	DAX	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	41	P	\$ 23.825.000
62	CANCURA	VASCONGADOS - FONDO PASAJE	42	P	\$ 10.709.000
63	CANCURA	VASCONGADOS -AV.PEDRO FONTOVA	42	P	\$ 19.583.000
64	LOGROÑO	MAULEON - FDO PASAJE	42	P	\$ 30.033.000
65	BARDOS	AV. PALMILLA - AV PEDRO FONTOVA	42	C-V	\$ 64.951.000
66	COELEMU	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	P	\$ 14.672.000
67	CURANIPE	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	P	\$ 23.535.000
68	ITATA	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	P	\$ 15.630.000
69	ALMIRANTE RIVEROS	ALMIRANTE WILIAMS - ALMIRANTE THOMPSON	44	P	\$ 8.923.000
70	ALMIRANTE THOMPSON	IG CARRERA PINTO - AV INDEP.	44	P	\$ 18.804.000
71	ALMIRANTE WILIAMS	IG CARRERA PINTO - AV INDEP.	44	P	\$ 13.834.000
72	FORESTAL	JULIO MONTT - IGN.CARRERA PINTO	44	P	\$ 28.266.000
73	FORESTAL	JULIO MONTT - FORESTAL 2232	44	P	\$ 48.723.000
74	BARCELONA	BILBAO - AV. DIEGO SILVA	47	P	\$ 16.828.000
					\$ 2.366.114.000

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SEOPLA



Concejo Municipal y Alcalde

Se les solicita la aprobación, de los aportes reglamentarios, de 74 pasajes a postular al 31° del Programa Pavimentos año 2021, según desglose:

- APORTE VECINO : \$ 0.-
- APORTE MUNICIPAL : M\$ 180.797.-
- APORTE SERVIU : M\$ 2.185.324.-
- INVERSION A POSTULAR : M\$ 2.366.121.^{IMPDC}

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SEOPLA





Anexos

HISTÓRICO INVERSIÓN PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS PERÍODO 2016-2020

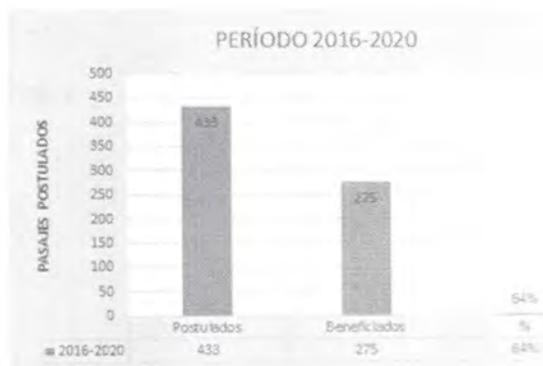
Año Post.	Postulados			Beneficiados		Montos Aportes			Total Inversión
	Llamado	Pasajes	M2	Pasajes	M2	Municipal	Vecinos	Serviu	
2016	26	53	27.259	53	27.259	120.057.000	15.495.000	1.222.985.000	\$ 1.358.537.000
2017	27	100	43.465	76	32.177	108.391.000	11.094.000	1.443.162.000	\$ 1.562.647.000
2018	28	114	52.534	65	21.921	91.394.000	8.090.000	1.031.875.000	\$ 1.131.359.000
2019	29	107	45.187	52	24.556	55.171.000	0	703.004.000	\$ 758.175.000
2020	30	59	33.363	29	12.390	0	0	691.456.000	\$ 691.456.000
TOTAL 2016-2020	5	433	201.808	275	118.303	375.013.000	34.679.000	5.092.482.000	\$ 5.502.174.000

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPILA

Anexos



Representación



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPILA





Ejecutaron 51 pasajes en la comuna año 2021 (29° llamado)



- Barrio Vivaceta - Barón
- Barrio El Cortijo
- Barrio Juanita Aguirre
- Barrio Vespucio Oriente
- Barrio Balneario
- Barrio Central
- Barrio Sur

- 10- EL CORTIJO (1) PASAJES BENEFICIADOS
 11- EL CORTIJO (2) PASAJES BENEFICIADOS
 12- EL CORTIJO (3) PASAJES BENEFICIADOS
 13- EL CORTIJO (4) PASAJES BENEFICIADOS
 14- EL CORTIJO (5) PASAJES BENEFICIADOS
 15- EL CORTIJO (6) PASAJES BENEFICIADOS
 16- EL CORTIJO (7) PASAJES BENEFICIADOS
 17- EL CORTIJO (8) PASAJES BENEFICIADOS
 18- EL CORTIJO (9) PASAJES BENEFICIADOS
 19- EL CORTIJO (10) PASAJES BENEFICIADOS
- BARRIO SUR

- 22- NICANOR MOLINARE
- BARRIO BALNEARIO

- 23- VESPUCCIO VEREDA (1)
 24- VESPUCCIO VEREDA (2)
 25- VESPUCCIO VEREDA (3)
 26- VESPUCCIO VEREDA (4)
 27- VESPUCCIO VEREDA (5)
 28- ALPES
- BARRIO CENTRAL

- 30- PASAJE 1
 31- PASAJE 2
 32- PASAJE 3
 33- PASAJE 4
 34- PASAJE 5
 35- PASAJE 6
- BARRIO JUANITA AGUIRRE

- 12- CURIMON
 13- RENAUJO
 14- RUYEBUE
 15- HELD
- BARRIO VESPUCCIO ORIENTE

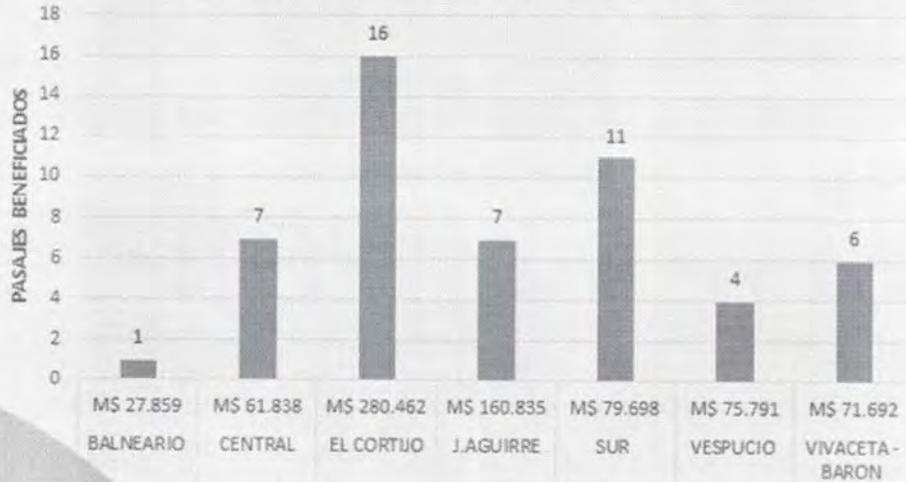
- 7- ELA GRANDE
 8- CAROL MOROS
 9- CAROL PERAS
 10- PALCO FINAS CERAS
 11- AV. BRANCO DE JORAS REALES VEREDA (1)
 12- AV. BRANCO DE JORAS REALES VEREDA (2)
- BARRIO BARÓN - VIVACETA

- 36- CORDIL
 37- ALPES
 38- PASAJE ALPES CERAS
 39- PASAJE ALPES CERAS
 40- PASAJE ALPES CERAS
 41- PASAJE ALPES CERAS
 42- PASAJE ALPES CERAS
 43- PASAJE ALPES CERAS
 44- PASAJE ALPES CERAS
 45- PASAJE ALPES CERAS
 46- PASAJE ALPES CERAS
 47- PASAJE ALPES CERAS
 48- PASAJE ALPES CERAS
 49- PASAJE ALPES CERAS
 50- PASAJE ALPES CERAS
 51- PASAJE ALPES CERAS
 52- PASAJE ALPES CERAS
- BARRIO EL CORTIJO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SEOPLA

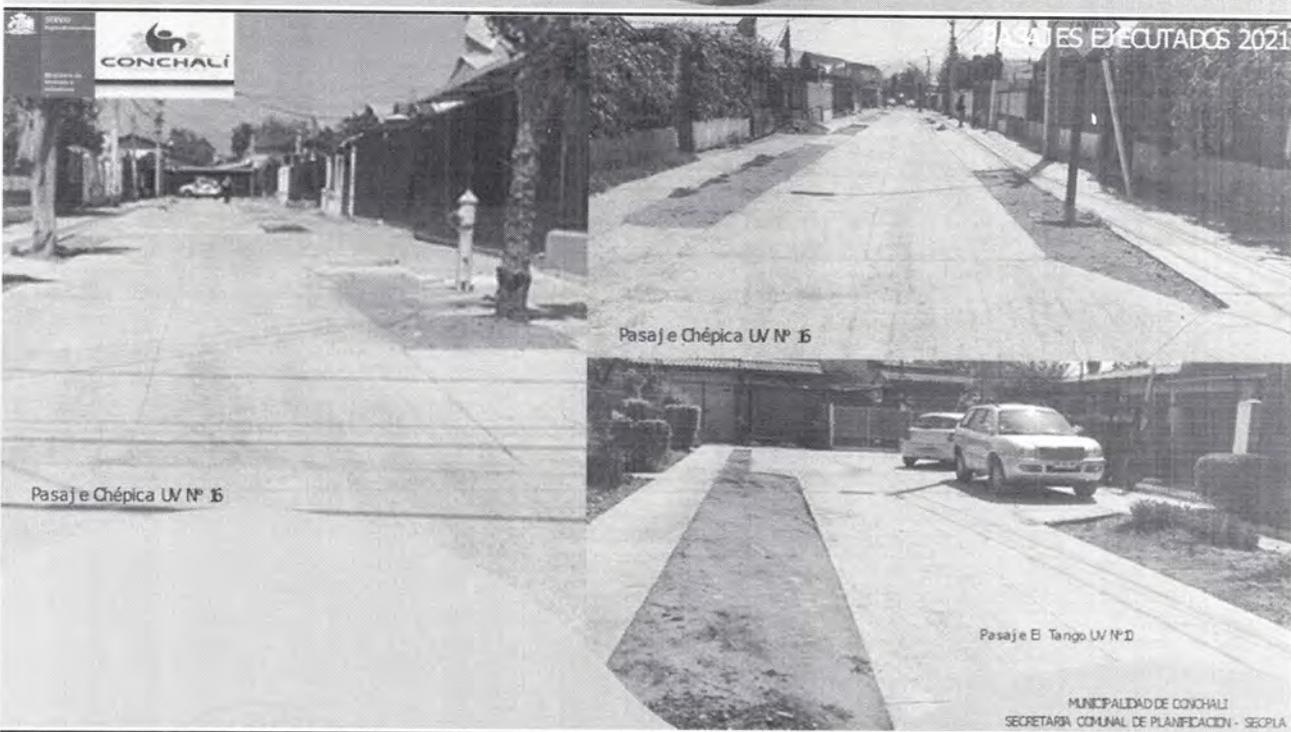
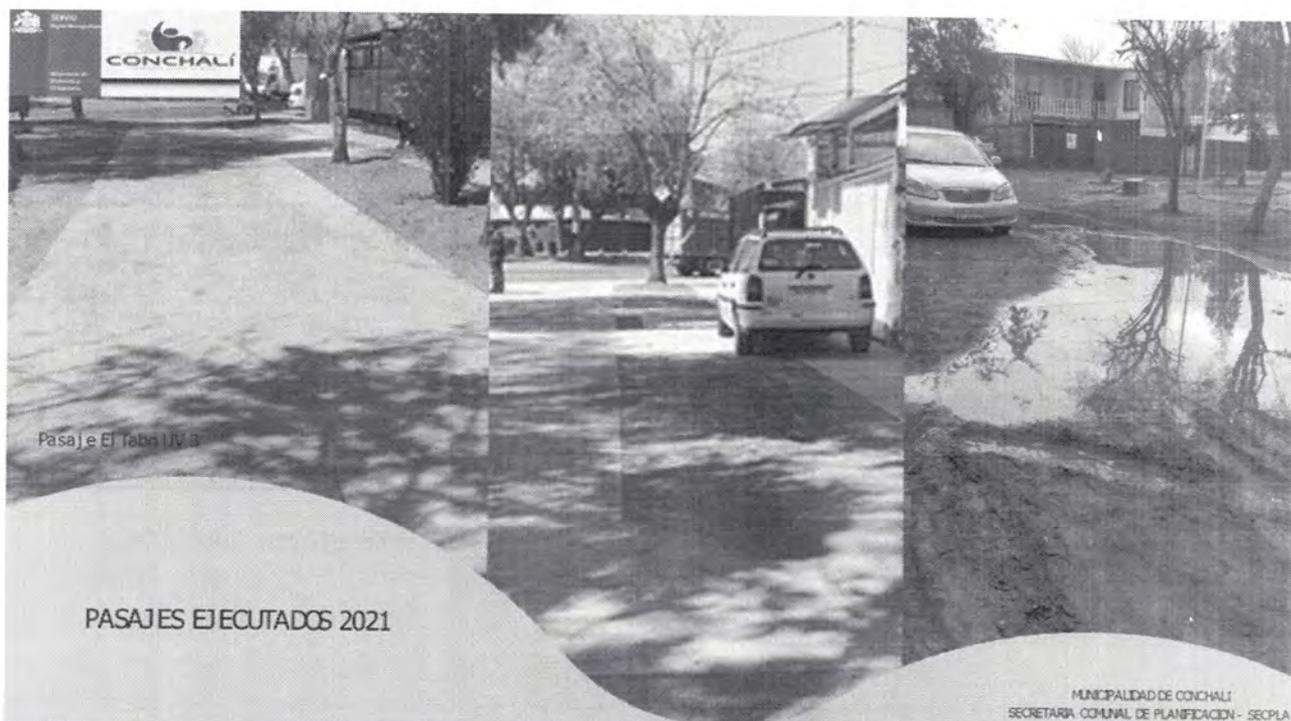


PASAJES BENEFICIADOS POR BARRIO 29° LLAMADO



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SEOPLA







Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, entiende que estas son de arrastre del llamado anterior, pero si se van juntado los pasajes que no han sido beneficiados desde el 2016, consulta cómo se va priorizando quienes han ido quedando en el camino, si es que hay un trabajo con esos sectores, además, consulta si se sabe cuáles son los criterios que establece el MINVU para poder privilegiar algunos pasajes por sobre otros. Además, consulta por la situación de las garantías que tiene el Municipio para poder resguardar el proyecto en su conjunto hacia la comunidad. Señala que en la presentación no se aprecia la Unidad Vecinal N° 2, por ejemplo, Estonia con 4 Oriente, este es un sector que está bastante cerca de Independencia y que es un sector bastante abandonado, consulta si hay una perspectiva de intervención.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que le parece bien que el gasto de este tipo de proyectos lo tenga que hacer el Municipio, ya que cuando debía realizar un porcentaje la Organización, no habían acuerdos, consulta por qué no está presente alguien del Departamento de Obras. Consulta además, porqué en el Barrio Balneario hay un solo pasaje, no tiene claridad si el Municipio puede tomar ese sector y postularlo.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, cree que este es uno de los programas más importantes de gestión municipal que se ha desarrollado, señala que existen barrios completos que se les ha cambiado la fisonomía absoluta al entrar. Cree que el aporte municipal debiese entenderse como una retribución de la Municipalidad a los vecinos, cuando el vecino paga su permiso de circulación, pagan sus derechos de aseo, su patente municipal, cree que el vecino debe entender que el Municipio le devuelve ese aporte y que se traduce en una obra específica, concreta y además duradero. Señala que entiende que las soluciones en pavimentos, anteriormente se hablaba de 15 años de vida, siempre le ha dado vuelta el tema de la solera, entiende que el Ministerio ha eliminado este tema, cree



que en la eliminación de la solera es una solución más rápida, no queda resuelto el tema de aguas lluvias, este tema no tiene solución en muchos barrios porque no existen alcantarillados para aguas lluvias, no hay servidores de aguas lluvias, eso significa que cada pasaje debe tener un sistema de escurrimiento lógico, señala que hay pasajes que quedan prácticamente encarcelados para el escurrimiento de las aguas, a un año lluvioso, señala que habrían serios problemas. Consulta si el Municipio, a través de algún Departamento tiene la tuición para establecer que en el diseño se incluya el tema de las especies arbóreas, que en algunos casos desaparece y son lugares de acumulación de calor, no existe sombra, en el caso de Juanita Aguirre son verdaderos laberintos, no hay posibilidad de ingresar a determinados barrios si es que no se conocen.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a la consulta sobre reparación de pavimentación, o si un sector tiene más o menos calles, señala que está vinculado netamente al catastro y levantamiento se va realizando durante los años, levantamiento por demanda espontanea, por reclamos de los vecinos, por el trabajo que hacen los Dirigentes, por el trabajo que realiza la Dirección de Obras, lo que llega desde la Secretaría Comunal de Planificación, como también el trabajo que realiza el Departamento de Organizaciones Comunitarias, toda esa información nutre a la Secretaria Comunal de Planificación para las postulaciones de diferentes pasajes, indica que no todos los pasajes pueden ingresar, deben tener algún tipo de desgaste. Indica que SERVIU es el mandante.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que efectivamente SERVIU es el mandante, consulta porque es el Municipio quien se debe hacer cargo de los detalles que van apareciendo, es un dolor de cabeza para la comunidad.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández**, señala que todo comienza desde la etapa previa que es analizar la demanda, este debe tener ciertas condicionantes, como se indicó, no todos los pasajes entran pavimentos participativos. Respecto a la canalización de los recursos, sobre los proyectos de arrastre, indica que existe un favor que se asigna a los tramos que se asignan para los años siguientes, la otra vía es tratar de postularlo por otra fuente de financiamiento, o realizarlo a través de los PMU vía SUBDERE, indica que la diferencia está en que los pavimentos participativos y lo que se hace un poco complejo es que para los pavimentos participativos existe una Unidad específica en el SERVIU que revisa este tipo de proyectos, si se desea cambiar de asignación, es otra la Unidad y se debe hacer una reevaluación nuevamente del diseño.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que en el caso de los pavimentos participativos está vinculado a la fuente de financiamiento directo a través del SERVIU y se complementa puntualmente con el aporte de la Municipalidad, finalmente el mandante siempre es el SERVIU.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, Indica que lo que entiende se está ejecutando hoy, vendría siendo del año 2019 y así sucesivamente, respecto a la arborización, señala que ha visto varios proyectos que se han hecho al mejoramiento de calles, de pasajes, de veredas, le ha tocado ver a vecinos que si les gusta el área verde, los trabajadores les han repuesto el espacio de arborización, consulta si es posible, como se ha hecho en otras comunas, algún tipo de Ordenanza, para que cada domicilio, cada vecino, tenga la obligación de cuidar su área verde y no hacerla desaparecer.



El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández**, indica que para esos efectos, hará las consultas a la Dirección Jurídica.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que en sus varios tenía pendiente abordar el tema de la Ordenanza, ya que aún no ha habido pronunciamiento al respecto, es un tema que le importa y lo tenía pendiente.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que la historia del Municipio es que ha sido muy proactivo, señala que el Municipio lleva una base de datos, no es solo la demanda, sino que la proactividad del Municipio. Indica además, que es importante convocar a los Dirigentes y tenerlos informados.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta quien ejecuta las obras.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que es por licitación. Señala que cada llamado se trabaja de forma independiente.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, para que la comunidad lo tenga claro, licita entonces el Ministerio, pero los ITOS son Municipales.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que los ITOS son del Ministerio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta quien se hace cargo de la fiscalización, y qué pasa si al final del camino hay fallas, a quién debe recurrir el vecino, manifiesta que es importante que exista claridad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que el responsable es SERVIU, el mandante es SERVIU, la empresa que ejecuta los proyectos debe rendir a SERVIU, el ITO de la obra es SERVIU, paralelamente, la Municipalidad busca un profesional de apoyo para acompañar a los vecinos en la ejecución, manifiesta que todo tipo de observación por un pavimento no realizado, de forma no correcta, se le debe señalar a SERVIU, indica que SERVIU es siempre quien debe responder, la Municipalidad es quien recoge las inquietudes en el día a día.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Vías (74 tramos) y Aporte Municipal de \$180.797.000 para Postulación al Llamado 31º Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, hace presente que el día de hoy, a las 09:30 horas, sesionó la Comisión de Hacienda, la cual presidió la concejala Grace Arcos M.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, indica que ha sesionado la Comisión de Hacienda, esta modificación se trata de una modificación al presupuesto por 40 millones, bajo el objetivo de aumentar recursos para financiar la auditoría financiera al Municipio, como también la auditoría al PLADECO, como se había solicitado desde el Concejo Municipal y precisamente el acuerdo de la Comisión, es poder



proponer la aprobación de esta Modificación Presupuestaria.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, indica que con respecto a la Modificación Presupuestaria N° 18, indica que también se acordó su aprobación, se trata de una modificación de \$21.250.000, para gastos del próximo proceso electoral del 21 de noviembre de 2021, menciona que existe disposición de aprobar.

SÉPTIMO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que esta modificación habla de 150 millones, iría destinado a aumento de gastos que deben ser transferidos a otros Municipios, al Fondo Común Municipal, para financiar Cajas Chicas para gastos menores de distintas Unidades Municipales y además, financiar el día del funcionario municipal, indica que las tres modificaciones cuentan con las firmas de las respectivas Direcciones Municipales correspondientes y existe disposición de aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 17.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 18.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta, en relación a la modificación presupuestaria N° 17, si corresponde dejar el punto de auditoría como un acuerdo del Concejo o se da por hecho que se iniciaría el proceso de llamado para la auditoría.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, señala que sin perjuicio que están aprobados los recursos, el cual era el obstáculo para la contratación de la auditoría, se solicita tener por complementada la tabla, en el sentido de aprobar por parte del Concejo la realización de una auditoría presupuestaria y del PLADECO.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la contratación de la Auditoría Municipal para el periodo de gestión anterior y el PLADECO.

OCTAVO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO BAJO MODALIDAD DE TRATO DIRECTO SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS URBANOS EN LA COMUNA DE CONCHALI:

- **PROVEEDOR: ASEO URBANO Y ÁREAS VERDES TRANFISCH LTDA.**
- **MONTO MENSUAL SUMA ALZADA: \$22.700.000 CON IVA INCLUIDO**
- **VIGENCIA: A CONTAR DEL 18 DE OCTUBRE AL 16 DE FEBRERO 2022**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, expone en base a power point, documento



que forma parte de la presente acta.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

MODALIDAD TRATO DIRECTO

«Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la Comuna de Conchalí».

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



1.- ANTECEDENTES

- Mediante Decreto Exento N°840 del 2021 se declaró desierta la licitación pública: **“Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la Comuna de Conchalí”**, ID: 2581-20-LP21, fundado en que la oferta económica mensual presentada por el único oferente DEMARCO S.A. de **\$30.622.090.- IVA incluido**, mensual no resultó conveniente a los intereses municipales por superar en un **60% el presupuesto referencial** publicado en la licitación, correspondiente a **\$18.500.000.-, mensual IVA incluido**.
- Actualmente se mantiene vigente prórroga de Contrato «Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos 2019-2021», sancionada mediante Decreto Exento N°777 del 19.08.2021, el cual tiene una vigencia de dos meses a contar del **17.08.2021 al 17.10.2021, por un monto mensual con IVA incluido de \$18.540.200**. La anterior fue aprobada en sesión ordinaria de Concejo del día 05.08.2021.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





JUSTIFICACIÓN SOLICITUD

- Mantener la continuidad del servicio es de carácter imprescindible para la comunidad de Conchalí. El servicio de recolección y traslado de residuos voluminosos en la comuna es de carácter indispensable para la Municipalidad, debido a que el servicio provee los medios para la recolección y transporte de escombros y residuos voluminosos depositados en la vía pública, los cuales afectan directamente a la comunidad en términos sanitarios, y por consiguiente, en la salud pública. Es por ello, la relevancia de mantener este servicio a la comunidad, el cual permite adoptar las medidas para resguardar la limpieza de la vía pública, por la cual transitan los vecinos y vecinas de la Comuna.
- Considerando lo establecido en el **artículo 34 del Manual de Adquisiciones del Municipio** sancionado mediante Decreto Exento N°1.026/2016, se requiere efectuar contratación mediante modalidad de trato directo por un **período señalado**, para contar con tiempo necesario para efectuar el proceso licitatorio, que está en la fase de revisión de bases, para su publicación.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



2.- PROCESO DE TRAMITACIÓN DE TRATO DIRECTO

- Para proceder con la tramitación de la contratación de este servicio mediante modalidad de Trato Directo, se solicitaron 3 cotizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	Precio Ofertado Mensual con IVA
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	78.996.910-8	\$22.700.000.-
Bio Rec Ltda.	78.369.370-4	\$29.238.300.-
Aseo Urbano y Transportes Bracor Ltda.	76.241.363-9	\$29.869.000.-

- Considerando la evaluación de las 3 ofertas recibidas, se procede a proponer la contratación bajo la modalidad de Trato Directo con el oferente **Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.**, por presentar la menor oferta económica, y que da cumplimiento con lo establecido en los Requerimientos Técnicos del servicio y del Trato Directo que se somete a la aprobación del Concejo.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





Cotización Transfich Limitada

CONDICIONES	
Administración	Transfich Limitada
Empresa	Rut 9 655 513 1
Sede	1910000 - PO. SANTIAGO
Atención	25 de Agosto de 2021

At: El Comisionado: [Name],
 Puesto: [Title]
 Calle: [Address]
 Teléfono: [Phone]
 Correo: [Email]

Señor Comisionado:

Por medio de la presente se le informa que la Cotización N° 1301 de fecha 20 de agosto de 2021, en relación con el contrato de suministro de bienes y servicios para el funcionamiento de la oficina de Turismo de la Alcaldía Municipal de Conchali, se encuentra disponible para su evaluación en la plataforma de licitación pública en internet, ubicada en el siguiente enlace: [www.transfich.cl](#)

En caso de tener alguna duda o comentario con respecto a la cotización, puede comunicarse con el área de soporte al cliente al teléfono 56 2 2222 2222.

Atentamente,
 Transfich Limitada

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Cotización Bracor Limitada

BRACOR LTDA.
 RUT: 15.519.698-0

Presentación de Cotización N° 1301

SEÑOR COMISIONADO:

Por medio de la presente se le informa que la Cotización N° 1301 de fecha 20 de agosto de 2021, en relación con el contrato de suministro de bienes y servicios para el funcionamiento de la oficina de Turismo de la Alcaldía Municipal de Conchali, se encuentra disponible para su evaluación en la plataforma de licitación pública en internet, ubicada en el siguiente enlace: [www.transfich.cl](#)

En caso de tener alguna duda o comentario con respecto a la cotización, puede comunicarse con el área de soporte al cliente al teléfono 56 2 2222 2222.

Atentamente,
 Bracor Ltda.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





Cotización Bio-Rec Limitada

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Propuesta de Suscripción de Contrato

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se propone aprobar la suscripción de contrato del Ítem Directo: "Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Voluminosos en la comuna de Conchali", a saber:

- **Contratista:** ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA.
- **RUT:** 78.996.910-8
- **Valor Mensual del Servicio:** \$22.700.000.- IVA Incluido.
- **Vigencia del Contrato:** 18 de octubre 2021 al 16 de febrero del 2022.

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65. de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



Oficina de Administración y Finanzas
Departamento de Contratación y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°347/2021

Rta-Deliberación 05 802

Dist.	Mun.	Adm.
07	00	2001

Afirmación:

Nombre y/o Razón Social	RUT	Monto	Monto Total
Municipalidad de Conchalí	86.070.200-6	22.756.000.-	22.756.000.-

Documentación:

Exento		C. Ingresos		MUTUOS/ANCLAJE	
N°	Fecha	N°	Fecha	Importe	Importe

Descripción:
Documento asociado con: OMBAC, sobre Tránsito Directo del "Comunal de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos" por 18 de octubre 2021 a 18 de febrero 2022

Impuestos:

Cuenta	Descripción	Monto \$
4100000000	Impuestos de Residuos Urbanos	22.756.000
Total		22.756.000

René Puentes Reyes
Disto, Contratación y Presupuesto

NOTA: El presente documento, solo acredita la disponibilidad de presupuesto para el caso.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANTACIÓN AÑO 2021

Luego de la presentación el Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, referente a este punto, señala que no cabe duda de la pertinencia que el Municipio mantenga este servicio, consulta cuál es la justificación de este llamado a trato directo, señala que lo que acá ocurre es que no se llamó oportunamente a una licitación, se está llamando a trato directo y debería haberse hecho una licitación, pide precisión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que la Municipalidad debe generar el llamado del servicio de basura domiciliaria, que está vinculado a la figura de concesión, dentro de eso está la figura de voluminoso y este también es a contar del mes de febrero, además, señala que está la figura de ferias libres.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta si esta es la misma empresa que hace un año atrás se puso término unilateral al contrato.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que es así, termino al servicio de basura domiciliaria, no es el mismo servicio que se mantiene con la misma empresa.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta si existe algún proceso judicial en relación al término unilateral.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, hará las consultas a la Directora de Asesoría Jurídica, para mayor precisión.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta por qué no se pronunció la Dirección de Control, y aparece firmando Nicole.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández**, en relación a la consulta del concejal Sottolichio, responde que sí se realizó un proceso licitatorio anterior, lamentablemente la única oferta que llegó, era por 30 millones aproximadamente y el presupuesto referencial era de 18 millones aproximadamente, razón por la cual, el proceso licitatorio que se había considerado, se vio mermada ante el aumento de recursos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que sobre la consulta de la concejala Molina, señala que es Nicole quien aparece firmando, ya que es ella quien debe generar el certificado de disponibilidad presupuestaria.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, señala que efectivamente la empresa TRANSCHIF presento dos reclamos de ilegalidad y un recurso de protección, este fue declarado inadmisibile.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, comenta que existe improvisación en lo presentado, señala que esta licitación debiese haber sido por seis meses y no por cuatro.

Se solicita tomar votación.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, procede a tomar la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana argumenta su voto ya que es un debate de alta relevancia, tal como lo decía el concejal Sottolichio, en tres días más termina este servicio y los concejales se ven presionados, los mismos documentos que hacen llegar, indican que este es un servicio indispensable para la Municipalidad, pero también es muy importante la reflexión que en la sala se ha planteado, el Municipio no puede estar al portas de una aprobación para dar continuidad al servicio, porque finalmente se condiciona de alguna manera bastante especifica al Concejo Municipal, porque no tienen alternativas, señala que en este caso además, excede un 60% del monto referencial. Agrega, que donde hace su punto crítico, es en relación al trato directo, hace un tiempo atrás, se hizo un estudio académico, por el observatorio fiscal y por CIPER, donde se establece que efectivamente ha habido un aumento en el tipo de tratos directos desde los Municipios, y lamentablemente un descenso en las licitaciones públicas. Comenta que el trato directo es una excepción, entiende que acá se cumple esa excepcionalidad, aprobara, pero llama a que esto no siga funcionando con naturalidad. **APRUEBA.**

Concejal Santiago Arriagada Rojas en la misma línea de argumentación, señala que la Municipalidad cuenta con un contrato con SMC que se vio en sesión anterior y aun no se comienza con el proceso licitatorio, probablemente también se deba acudir a un trato directo, cree que se debe poner énfasis en el proceso y los tiempos. **APRUEBA.**



Concejala Marjorie Melo Valenzuela reitera el llamado a trabajar con anterioridad, y que además los antecedentes se entreguen al Concejo oportunamente, sugiere hacer un llamado para fomentar la participación de las empresas en las licitaciones. **APRUEBA.**

Concejala Patricia Molina Molina cuando se aprobó este tema, se dijo que sería solo por esa vez, solicita que esto no se vuelva una costumbre. **APRUEBA.**

Concejala Dennisse Palacios Guzmán en la misma de sus antecesores, indica que se les entrega una información sobre la misma, que lo único que se pretende, es obligar a aprobar sobre la fecha, la comunidad no puede esperar este servicio, no hay tiempo para poder estudiarlo, pide que esto no se haga una costumbre, menciona además que le hace mucho ruido que solo llegue siempre, un solo oferente a las licitaciones. **APRUEBA.**

Concejala Natalia Sarmiento Medina no se puede dejar a la comunidad sin este servicio, se suma a lo mencionado por sus colegas, en el sentido que la información llegue a tiempo para ser estudiada por los concejales. **APRUEBA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza la comunidad requiere un servicio oportuno en relación a voluminosos. Se les señalo en una oportunidad que lo mejor era licitar aparte, para así hacer calzar las licitaciones en la fecha, también se dijo que se iba a fortalecer el componente de reciclaje, de reutilización, de ese tema no se ha visto nada, pide no seguir improvisando, señala que no existe dialogo por parte de la gestión hacia los concejales, existe un muro, no hay reflexión en conjunto. **APRUEBA.**

Alcalde la responsabilidad de capacitarse y estar preparados para el Concejo, indica que depende de cada uno de los concejales, menciona que no se está aprobando un servicio mayor, se está aprobando uno de los tres contratos que hay en relación a los servicios voluminosos, uno de esos tres servicios hoy está terminando, se debe hacer una licitación, pero cuando una licitación presenta algún problema, como en este caso, se llama a trato directo. **APRUEBA.**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato Directo Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la comuna de Conchalí:

- **Proveedor: Aseo Urbano y Áreas verdes TRANFISCH Ltda.**
- **Monto Mensual suma alzada: \$22.700.000 con IVA Incluido**
- **Vigencia: a contar del 18 de Octubre al 16 de Febrero 2022**

La **concejala señora Grace Arcos M.**, pide al Alcalde sea respetuoso con el Concejo, el mandar a los concejales a capacitarse, le parece una falta de respeto, además, le solicita que sea receptivo, pide que sea más amplio en las miradas. Comenta además, que se mire más allá en relación al servicio de recolección, hoy se vive momentos críticos sobre el cambio climático en el mundo, pide profundidad para tratar el reciclaje en la comuna.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, abogando al respeto, señala que en el patio central se está realizando una ceremonia para los funcionarios que se acogieron al retiro voluntario, le gustaría que se pudiese ir y saludarlos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que a él no se le ha invitado, es una actividad que está realizando el Gremio.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, pide un pequeño receso en el Concejo.

Se acuerda realizar un receso de 5 minutos.

NOVENO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FIDOF 2021

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, Se solicita alterar el orden de la tabla, para poder abordar el primer punto de complemento.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión FIDOF**, agradece al Departamento de Organizaciones Comunitarias por el trabajo que se ha realizado

La **Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias doña Jessica Severino**, indica que en relación al calendario FIDOF, se ha solicitado realizar modificaciones al calendario en relación que existen proyectos que tienen necesidades de pronunciamiento jurídico, se aplazaran algunas fechas de la etapa de la 12 a la 17, según lo siguiente:

		DONDE DICE	DEBE DECIR
12	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados	14 de octubre.	14 de octubre al 28 Octubre
13	Formalización de Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica.	15 al 29 de Octubre	15 de Octubre al 05 de Noviembre
14	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	15 al 29 de Octubre	15 Octubre al 10 Noviembre
15	Ejecución de los Proyectos	01 de Noviembre al 17 de Diciembre.	01 de Noviembre al 23 de Diciembre.
16	Supervisión de los Proyectos.	01 al 17 de Diciembre.	01 al 23 de diciembre



17	Rendición de proyectos por parte de las Organizaciones con FIDOF 2021	Hasta el 30 Diciembre.	Hasta el 30 de diciembre
----	---	------------------------	--------------------------

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Cronograma FIDOF 2021**.

Se retoma el orden de la tabla.

DÉCIMO TEMA
APROBACIÓN PROYECTOS FIDOF 2021

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señor Patricia Molina Presidenta de la Comisión FIDOF**, señala que es un tema ya trabajado en la Comisión, le pide a la Jefa de OCCC, pueda exponer sobre el tema.

La **Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias doña Jessica Severino**, expone en base a power point, documento que forma parte de la presente acta.



**RESUMEN PROCESO
POSTULACION FIDOF AÑO 2021**





"FIDOF 2021"
Contexto Covid - 19

Proyectos Postulados : 122

Proyectos presentados sin observaciones : 101

Proyectos a ser aprobados en este concejo: 107

Fuera de bases: 07

Proyectos en espera de pronunciamiento: 08

Monto Presupuestario disponible: 58.500.000

Monto en proyectos aprobados:



PROYECTOS POSTULADOS POR BARRIO

- Balneario: 16
- Juanita aguirre: 15
- Central : 25
- Sur: 23
- Vivaceta Barón:23
- El cortijo: 09
- Vespucio Oriente : 11





RESUMEN

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARRON	CENTRO DE MADRES COPACABANA	6	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	TEJIDOS CON LANA CHILE PARA RETOMAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y ACTIVAR LA COMUNICACION ENTRE LAS SOCIAS DEL CENTRO DE MADRES	COMPRAR 36 KILOS DE LANA	60%
VIVACETA BARRON	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS GUERRILLEROS	8	400.000	DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO	PASEO RECREACIONAL	PASEO A ROSA AGUSTINA PARA 22 SOCIOS	50%
BALNEARDO	CENTRO DE MADRES SUYAI	13	400.000	DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO	ENTRE TELAS	COMPRA DE TELAS, HILOS DE BORDAR, PINTURA DE GENERO CREA ALGUN SE AUTOCAPACTARAN	45%
SUR	CLUB ADULTO MAYOR CESTAM ALBERTO RACHELET	40	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (PANTALON BUZO, POLERA O CHAQUETA) PARA LA PRACTICA DE GIMANSA, BAILE Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS	COMPRA DE 27 BUZOS TERMICOS COMPUESTOS DE POLERA O CHAQUETA Y PANTALON	45%
VIVACETA BARRON	A.S.Y.C SEMBRANDO SUEÑOS	30	400.000	DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO	COMPARTIENDO CON LA NATURALEZA CONTRA EL COVID	PASEO A COLTAUCO	50%
VIVACETA BARRON	A.S.Y.C COPINHUS DE MI ALMA	8	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	BAILANDO CON EL ALMA	DOTAR DE VESTUARIO A LOS SOCIOS PARA MOSTRAS SU BAILES TÍPICOS	60%
ESPACIO ORIENTE	A.S.C.Y.D DIABLOS FC	38	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	FORTALECIENDO HABITOS DEPORTIVOS	COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA APRA FUTBOLITO	45%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS	10	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	LAS VIOLETAS TEJEDORAS	COMPRAR 20 KILOS DE LANAS	60%
SUR	A.S.Y.C TEJEDORAS DE SUEÑOS	10	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	TEJIENDO ILUSIONES	COMPRA DE 30 KILOS DE LANAS DIFERENTES TIPOS	60%
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR	9	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO	POR FIN PODEMOS SALIR	PASEO CENTRO DE EVENTOS DEJANDO HUELLA 22 PERSONAS	60%
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR ALLELEN	16	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	ADULTOS MAYORES DE ALLELEN SE RECREARAN EN EL CAMPO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	35%
CORTUO	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR SYMON	32	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	DEJANDO HUELLA	PASEO RANCHO LA FAMILIA 28 SOCIAS	50%
CENTRAL	A.S.Y.C ENTREGANDO LUZ	20	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	FELICES DE DORMIR CON SABANAS SUAVES	COMPRA DE TELA PARA SABANAS	50%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLITADO	ÁMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARON	A.S.Y.C.CORDILLERA	36	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	ALMA Y CORAZÓN DE RUEKEROS	COMPRA DE ATUENDO DE HUEADO (CAMISAS, MANTAS, FLECOS, RIBETESS)	60%
JUANITA AGUIRRE	CLUB DEPORTIVO UNION SACRAMENTO	27	389.990	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPAMIENTO PARA UNION SACRAMENTO	JUEGO DE BINGO PROFESIONAL, COMPRA DE EQUIPO DE MUSICA	60%
VIVACETA BARON	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD Y FRATERNIDAD	6	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	CONFECCIONAR SABANAS Y CORTINAS PARA NUESTRAS FAMILIAS	COMPRA DE GENERO PARA REALIZAR SABANAS	60%
SUR	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS	3	368.900	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VOLVIENDO A SONREIR	PASEO CULTURAL RECREATIVO	25%
SUR	A.S.C.Y D ARTESANOS DEL VIENTO	10	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	FORTALECER Y MEJORAR LA EXPOSICION DE ARTESANIAS ELABORADAS POR NUESTRAS SOCIAS	COMPRA DE REPISA DE MADERA Y TELA PARA CONFECCION DE MANTELES	60%
SUR	CENTRO DE MADRES HUECHURABA CENTRAL	10	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	TALLER DE CORTINAS	COMPRA DE GENERO PARA CORTINA VELO GENOVA.	60%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLITADO	ÁMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARON	CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA	4	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	TEJIENDO CON AMOR	COMPRA DE 30 KILOS DE LANA	60%
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS	12	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	RECREANDO NUESTRA TARDE TEJIENDO	COMPRA DE 29 KILOS DE LANA	60%
BALNEARIO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE	17	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	RENOVANDO NUESTRO 2DO HOGAR	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA COCINA	60%
JUANITA AGUIRRE	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSAS DE OTÑO	26	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	CON FRIO O CALOR MIS SABANAS SON LO MEJOR	COMPRA DE TELA PARA SABANAS	60%
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES LAS MARAVILLAS	26	400.000	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	CONFECCIONANDO SABANAS PARA UN BUEN DORMIR	COMPRA DE TELA PARA SABANAS	60%
EL CORTIJO	CLUB DE ADULTO MAYOR LA AMISTAD	44	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	GANAS DE SEGUIR LUCHANDO	COMPRA DE 15 KILOS DE LANA Y 122 METROS DE TELA	60%
CENTRAL	A.S.Y.C. AMTU	20	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	APRENDIENDO A COSER UNIDAS INTEGRANDONOS JUNTAS, PARA NUESTRO BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.	COMPRA DE 134 METROS DE GENERO CREA	60%
SUR	CLUB DE TANGO FANTASIA	10	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	DESPUES DE LA PAMDEMIA VOLVAMOS CON ALEGRIA A LA VIDA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
JUANITA AGUIRRE	CLUB DE ADULTO MAYOR GOTITAS DE AMOR	26	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	LA RECREACION DE LAS GOTITAS DE AMOR	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
VEPUCO ORIENTE	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS MINERALES	23	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPANDO NUESTRA COCINA	COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE COCINA, KIT COCINA, DESPENSA, CAMPANA, KIT MUEBLE	60%
VIVACETA BARON	CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR	8	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TEJIENDO UN SUEÑO PUNTO A PUNTO	COMPRA 35 KILOS DE LANA	60%
CENTRAL	A.S.C Y D SAN DIEGO EPE	20	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPANDONOS PARA AYUDAR	COMPRA DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	60%
BALNEARIO	CENTRO DE MADRES HIPODROMO CHILE	18	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	CONFECCIONANDO CON AMOR	COMPRA 144 METROS DE TELA	60%
BALNEARIO	A.S.C Y D JARDIN DE OTOÑO	47	392.700	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	NUJEVA PRIMAVERA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
SUR	A.S.Y C ABIDEV	3	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	UN REENCUENTRO NECESARIO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	60%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARON	CENTRO DE MADRES POBLACION EL OLIVO	7	300.000	INFRAESTRUCTURA	MEJORANDO NUESTRA CASA SOCIAL	AMPLIACION DE SEDE SOCIAL	60%
VIVACETA BARON	A.S.Y C LA ESPERANZA	8	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	REENCUENTRO SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE COCINA	60%
EL CORTEJO	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PODEROSAS	30	399.677	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	SEGUIR AVANZANDO	COMPRA 88 METROS DE TELA	60%
JUANITA AGUIRRE	A.S.C Y D AURORA BOREAL	27	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	EL ARTE DE TEJER	COMPRA DE LANA, HILO CROCHET	60%
CENTRAL	CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER	41	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	EL VIAJE DEL REENCUENTRO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
EL CORTEJO	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	34	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	PASEANDO ILUSIONES	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
BALNEARIO	A.S.Y C LA VENTANA	17	360.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	GENERAR UN ESPACIO DE RECREACION	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VESPUCO ORIENTE	CLUB DE ADULTO MAYOR BLANCAS PALOMAS	38	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	MEDIANTE LA CONFECCION DE MANTELES DE MESA APRENDEREMOS HABILIDADES Y TECNICAS EN SU ELABORACION INCREMENTANDO EL PRESUPUESTO FAMILIAR	COMPRA DE TELA PARA MANTELES	60%
SUR	CENTRO DE MADRES SEÑORA ELIANA	12	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	LA TIENDITA DE LA ELIANA	COMPRA 125 METROS PARA SABANAS	60%
SUR	CENTRO DE MADRES ADA PILAR URRUTIA	15	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	EL AGUA ES VIDA Y SALUD DES-COVID 19	PASEO CULTURAL RECREATIVO	80%
CENTRAL	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LA SERENA	9	390.830	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA	COMPRA DE 17 SILLAS	60%
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR ROMANCE DE AFARDERER	2	399.880	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	DISEÑANDO CON ALEGRIA NUESTRO HOGAR	COMPRA 150 METROS DE VELOS BORDADOS	60%
BALNEARIO	A.S.C Y D LA MINGA	18	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	ARTE PUBLICO EDUCATIVO	REALIZACION DE UNA OBRA MURAL, EN ESPACIO DE ESTABLECIMIENTO UNESCO	70%
SUR	CENTRO DE MADRES ESPERANZA	12	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA LOGRAREMOS SALIR ADELANTE	COMPRA DE LANA Y GENERO	60%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARON	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMISTAD	8	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	FELICES Y CONTENTAS VOLVEREMOS JUNTAS A PASEAR	PASEO CULTURAL RECREATIVO	55%
CENTRAL	CENTRA DE MADRES JUNTAS RENACIENDO	9	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPANDO NUESTRO CENTRO DE MADRES	COMPRA DE VENTILADOR, JUEGOS DE VAJILLAS, HERVIDOR THERMO, FABRICACION DE MUEBLE	60%
BALNEARIO	A.S.C Y D RAYO AZUL TWISTER	18	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	LAS DOS R REPARARY REUTILIZAR	COMPRA DE ZANCOS, TACOS DE GOMA, CORREAS, CAJA DE TORNILLOS	60%
CENTRAL	A.S.Y C ENTRE PUNTOS	14	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TALLER DE AUTOCONFECCION DE SABANAS Y MANTELES	COMPRA DE TELA PARA SABANAS Y MANTELES	60%
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE SEPTIEMBRE	10	392.700	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RENACER A INCOMODIDAD	PASEO CULTURAL RECREATIVO	45%
BALNEARIO	A.S.Y C ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCION	18	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	TOLDOS PARA EL CARNAVAL DE LA PALMILLA	COMPRA DE TOLDOS, MESAS PLEGABLE, LONA	60%
VIVACETA BARON	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OUVIO	7	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	LAS SOBREVIVIENTES DE LA PANDEMIA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%





BARRO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA SANA	14	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	CONTACTO CON LA NATURALEZA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR CREPUSCULO	46	392.700	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RENACIENDO A LA VIDA CON SUEÑOS DORADOS	PASEO CULTURAL RECREATIVO	60%
VIVACETA BARON	A.S.C.Y D JUAN CERDA	5	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO Y EQUIPAMIENTO	DEPORTE ES VIDA Y SALUD	COMPRA DE PARLANTE, CABLES MICROFONO, MONITOR	60%
BALNEARIO	C.V. DENEAS GONEL MORAN	17	399.800	DESARROLLO CIUDADANIA Y MEDIO AMBIENTE	TRAFKINTU VECINAL: ENCUENTRO COMUNITARIO DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS, PLANTAS Y SABERES DE LA TIERRA EN ENEAS GONEL MORAN	COMPRA DE TOLDOS, SEMILLAS, PISOS, ALCOHOL GEL	80%



BARRO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	MONTO TOTAL	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SAJ	TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO	15	400.000	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	SALIENDO A MEJORAR NUESTRA SALUD MENTAL Y FISICA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
CENTRAL	C.D.L DR. CESAFAM LUCAS SIERRA	14	400.000	446.250	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VIVIENDO EL PRESENTE CON SABIDURIA Y RESILIENCIA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	80%
SAJ	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LO VIDELA	12	400.000	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	IMPLEMENTANDO NUESTRO CLUB JUVENTUD LO VIDELA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO	COMPRA PELOTAS DE FOTBOLL MEDIAS DE FOTBOLL, GUATE DE ARQUERO	60%
VIVACETA BARON	CLUB DE ADULTO MAYOR FUENTE DE VIDA	36	400.000	472.300	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	A BOTAR EL ESTRES DE LAS CUARENTENAS	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
CENTRAL	A.S.C. Y D TALENTOS DESDE EL BARRIO	46	400.000	525.470	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	DEPORTE Y SALUD	COMPRA MINI OLANCHA PLEGABLE, BOLSOS PELOTAS DE TENIS, CONOS	60%
CENTRAL	GUIAS DE SCOUTS CIRCULO PEÑI RUMEL	16	400.000	416.500	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	BENDITA PANDEMIA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
BALNEARIO	A.S.C.Y.D FUTBOL JOVEN	13	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	SUEÑOS EN COLORES	COMPRA DE CERAMICAS Y ELEMENTOS PARA REALIZAR MOSAICOS	60%
VIVACETA BARON	CLUB DE ANCIANOS MONTERREY	5	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	AYUDA MUTUA	EQUIPAMIENTO DE COCINA	60%
CENTRAL	CENTRO DE MADRES POBLACION INDEPENDENCIA	2	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	ACARIICIANDO NUESTROS SUEÑOS	COMPRA DE TELAS PARA SABANAS	60%
CENTRAL	CENTRO DE MADRES BRISAS DEL MAR	2	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	VISTIENDO NUESTRO DORMITORIO	COMPRA DE TELAS PARA SABANAS	60%
CENTRAL	A.S.C.Y.D AMIGAS POR SIEMPRE	2	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TALLER DE EMPRENDEDORES PARA EL HOGAR	COMPRA KILO DE REVES DERECHO, 1 KILO DE PRIMATEX	60%
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	28	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	MANITOS MAGICAS	COMPRA DE LANA E HILO	45%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA	2	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	CREANDO SABANAS CON CARINO	COMPRA DE GENERO PARA SABANAS	60%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.C.Y.D RITM DANCE	23	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RECREATE Y TODAS A BAILAR EN LAS PLAZAS	COMPRA DE BANQUETA PLEGABLE, PISOS, TOLDO, ALARGADOR, GENERADOR	45%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.Y.C ANTEILO CONCHALI	18	399.980	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	ANTEILO SE EQUIPA	COMPRA DE TELAS Y BAFLE	45%
JUANITA AGUIRRE	A.S.C.Y.D LA GRAN FAMILIA	27	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TEJIENDO CON AMOR A LOS NIÑOS DEL JARDIN	COMPRA DE LANA	70%
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES EL TROBOL DEL PROGRESO	27	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TEJIENDO EN PANDEMIA	COMPRA 28 KILOS DE LANA	60%
EL CORTIJO	CENTRO DE MADRES MARTIN LUTHER KING	34	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	JUNTAS CUIDANDONOS Y DISFRUTANDO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
BALNEARIO	CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES	13	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TALLER DE TEJIDOS A PALILLOY BORDADO	COMPRA DE LA LANA	60%
VIVACETA BARON	CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDEN DE CONCHALI	8	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	FELICES DE VOLVERA ENCONTRARNOS	PASEO CULTURAL RECREATIVO	60%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES EL AMANECER	27	399.960	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	NUEVO AMANECER CON ALEGRIA	COMPRA DE BATIDORAS	60%
JUANITA AGUIRRE	CLUB DE ADULTO MAYOR UN AÑO MAS VIDA	28	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VESTIMENTA PARA LOS INTEGRANTES DEL CLUB	COMPRA BUZOS DE GIMNASIA	60%
JUANITA AGUIRRE	C.D.L CESFAM JUANITA AGUIRRE	28	399.850	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPANDO NUESTRO C.D.L JUANITA AGUIRRE	COMPRA DE IMPRESORA, MESAS PLEGABLES, PARLANTE, TOLDOS, VENTILADOR	60%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.C.Y D MANOS EN MOVIMIENTO	22	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VIVIR Y CREAR EN PANDEMIA A TRAVES DEL ARTE	MATERIALES PARA TALLER DE MOSAICO	60%
CENTRAL	CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION	41	683.250	INFRAESTRUCTURA	POR UNA SEDE ACOGEDORA	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	50%
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO VIVE	3	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	LAS CHICAS PODEROSAS	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES RADIO CHILENA	26	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TEJIENDO CON AMOR APRENDER A TEJER CHALECOS Y PONCHOS	COMPRA DE LANA	60%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.C.Y D SANTA SOFIA	25	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION Y DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO	PROYECTANDO CONCIENCIA AMBIENTAL	COMPRA DE AMPLIFICACION, PROYECTOR, TELON PARA PROYECTOR	85%
VIVACETA BARDON	CENTRO DE MADRES BELLA ESPERANZA	4	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	TALLER DE COSTURAS Y TEJIDOS "VOLVIENDO CON ESPERANZA"	COMPRA DE LANA	45%
VIVACETA BARDON	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS FELICES	6	385.913	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	TEJIENDO EN PANDEMIA MAS FELICES NUESTRAS VIDAS	COMPRA LANA, PAULLLOS, PONY CROCHET	45%
EL CORTIJO	CENTRO DE MADRES ROSAS DE LOS VIENTOS	30	352.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RELAJAMIENTO Y PENSAMIENTOS POSITIVOS PARA NUESTRO CUERPO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	45%
BALNEARIO	A.S.C.Y D MANOS CREATIVAS	48	379.960	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COSIENDO CORAZONES	MAQUINA DE COSER, MESA PEGABLE	45%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	L.V.	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN DE LA PALMA SUR	10	798.838	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEDE	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL, COMPRA DE PUERTA, LADRILLOS, SACOS DE CEMENTO, 2 VENTANAS, SACO GRAVILLA, FIEBRO, MOF RANURADO, MARCO EN PINO	35%
VIVACETA BARON	A.S.C Y D JUNTAS SOMOS MEJORES	6	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	DESARROLLO RECREATIVO PARA DUEÑAS DE CASA	COMPRA 134 METROS DE TELA	70%
VIVACETA BARON	A.S.C Y D VILLA DOÑA JAVIERA	4	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VIDA SANA EN MI BARRIO	MONITOR DE BAILE, CABLE PARLANTE, BAFLE ACTIVO, COMBO AUDIO	50%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	L.V.	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
JUANITA AGUIRRE	CLUB DE ADULTO MAYOR PAZY AMOR	43	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RELAJANDONOS DESPUES DE LA PANDEMIA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	50%
VIVACETA BARON	A.S.C Y D NUEVOS TALENTOS DE CHILE	7	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO Y FORMATIVO	CONCHALI RENACE EN EL DEPORTE Y TALENTO JUVENIL	BAFLE ACTIVE, BAFLE PASIVO, CABLE, MICROFONO INALAMBICO, MONITOR DE GIMNASIA Y DANZA	60%
CENTRAL	CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA	5	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	BAILANDO NOS DA ALEGRIA, SALUD Y ENERGIA	CONTRATACION DE PROFESORA DE BAILE	60%
JUANITA AGUIRRE	CENTRO DE MADRES SANTA MARTA	26	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	SOBREVIVENTES DE COVIB VUELVEN A TEJER	COMPRA DE LANA	60%





BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CLUB DEPORTIVO SABINO AGUAD KUNKAR	15	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	ESCUELA DE FUTBOL SOCIAL SAK	COMPRA BALON DE FUTBOL, ENTRENADOR DE FUTBOL, PROFESORA DE EDUCACION FISICA	45%
SUR	A.S.Y.C ARTESANOS Y EMPRENEDORES DE CONCHALI	10	800.000	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO ESPACIOS SEDE	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA MEJORAMIENTO SEDE	45%
EL CORTIJO	C.D.L SYMON CUEDA	35	387.200	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	MI CESFAM CON UN RINCOCITO ACOGEDOR	PIZARRA ATRIL, TACATACA, SET DE MADERA DE CONSTRUCCION, BLOQUES DE MADERA, MESA KINDER REDONDA	60%
CENTRAL	A.S.Y.C LAS ALONDRAS	9	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	ALONDRAS MANUALIDADES FIGURAS DE YESO Y JABONES TAPETA	COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE CONFECCION DE JABONES ARTESANALES Y FIGURAS DE YESO	60%



BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	40	392.700	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	VIAJE A LAS ESTRELLAS	PASEO CULTURAL RECREATIVO	35%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.C.Y.D TRAFLE	22	392.360	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	DESDE LA UNION POTENCIANDO LA CULTURA	COMPRA DE PARLANTE, POLERAS, GORROS	45%
CENTRAL	A.S.C.Y.D POSTAL CONCHALI	9	399.980	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	RENOVACION Y PREMIOS PARA CONCHALI	COMPRA CAMISETAS, PANTALON SIMPLE, MEDIAS, BALON DE FUTBOL, BALON BABY, BALON FUTBOLITO, COPA GRABADA, TROFEOS, SILBATOS	45%
EL CORTIJO	ASAMBLEA POPULAR CORTUANA	30	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	TARDES DE CINE ITINERANTES EN EL BARRIO	TELON ELECTRONICO, PARLANTE, CABLE, MICROFONO, OLLA PALOMITAS	
CENTRAL	CLUB DE ADULTO DE MAYOR ESPIRITU JOVEN	2	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	EL ESPIRITU NOS SALVO DE LA PANDEMIA	COMPRA DE TELA PARA CONFECCIONAR SABANAS	60%





Fuera de bases por falta de comodato

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CLUB DE ADULTO MAYOR REMANZO	40	800.000	INFRAESTRUCTURA	CAMBIO DE TECHO DE LA SEDE "REMANZO"	CAMBIO DE TECHO	FUERA DE BASES SIN COMODATO
VIVACETA BARON	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO 2	4	797.050	INFRAESTRUCTURA	TERMINANDO LA CONSTRUCCION DE ENCUENTRO ADULTO MAYOR JUAN PABLO 2	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	SIN COMODATO Y APROBACION SECPLA



FUERA DE BASES

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VIVACETA BARON	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS CPAC	4	397.840	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	TALLER DE ALFABETIZACION DE APODERADOS EN HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	PARLANTE, MAUSE, AUDIOFONO CON MICROFONO, GUITARRA, CUERDAS	SIN CUENTA
BALNEARIO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DRA. ELOISA DIAZ	45	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	CORTINAS	COMPRA DE TELA PARA CORRECCIONAR CORTINAS	FUERA BASES NO QUISIERON RESOLVER OBSERVACIONES





FUERA DE BASES POR OBSERVACIONES DE SUBVENCION

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
SUR	CENTRO CULTURAL CALIDOSCOPIO	3	400.000	DESARROLLO CIUDADANIA Y MEDIO AMBIENTE	SEMBRANDO ESPERANZA	COMPRA DE ARBOLES NATIVOS	45%
VESPUCCIO ORIENTE	A.S.C Y D PRESENTE Y FUTURO	22	399.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	RENOVACION DE VESTUARIO	POLERONES, POLERAS, MANTAS DE HIJADO,	43%
SUR	A.S.Y.C ANIMAL GUAI	3	400.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	CAMPAÑA DE ADOPCION DE ANIMALES ABANDONADOS	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA PERROS, PAJULAS, COLLAR, PLATOS, TOLDOS, ARNES	60%



Organizaciones con observación por Registro Civil

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	J.V	MONTO SOLITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VESPUCCIO ORIENTE	CLUB DE ADULTO MAYOR MILITOS DE PLATA	22	600.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	A DISFRUTAR DE ESTA VUELTA A LA VIDA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	45% DIRIGENTA FALLECIDA
JUANITA AGUIRRE	CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO DORADO	26	247.500	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	UN DIA DE RECREACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PASEO CULTURAL RECREATIVO	35% DIRIGENTA FALLECIDA
BALNEARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	18	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	ENDULZANDO NUESTROS VIDAS EN PANDEMIA	MATERIALES PARA TALLER DE REPOSTERIA	45% DIRIGENTA FALLECIDA
BALNEARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN	15	600.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	ENTRELAZANDO SUEÑOS PUNTO A PUNTO	COMPRA DE LANA	45% DIRIGENTA FALLECIDA
BALNEARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR JÓVENES DE CORAZON	35	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	FORTALECIENDO EL ALMOPASEO CON 22 EN PANDEMIA	COMPRA DE 22 SOCIAS	Dirigenta





Organizaciones con observación por Registro Civil

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
EL CORTUO	CLUB DE ADULTO DE MAYOR LAS SIEMPRE VIVAS	30	400.000	DESARROLLO CULTURAL RECREATIVO DEPORTIVO	PASEO RECREATIVO	PASEO CULTURAL RECREATIVO	Tesorera fallecida



Pronunciamiento Jurídico

BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACION	U.V	MONTO SOLICITADO	AMBITO	NOMBRE PROYECTO	DETALLE	PUNTAJE
VESPUJO ORIENTE	A.S Y C DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	20	400.000	DESARROLLO FORMATIVO EDUCATIVO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A NUESTRA COMUNIDAD	TALLER FORMATIVO	60%
CENTRAL	CENTRO DE MADRES POBLACION EL CARVEZ	20	800.000	INFRAESTRUCTURA	PASAR UN INVIERNO SIN COYEROS	CAMBIO DE TECHO	A EVALUAR YA QUE TIENEN SUBCONTRATO

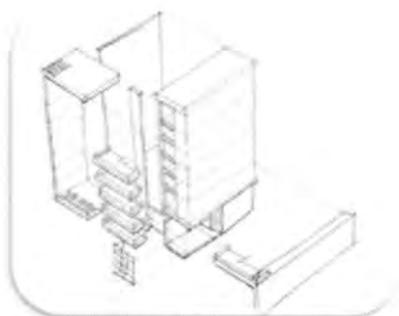
Se aprueba por la unanimidad de los presentes listado de Proyectos FIDOF 2021 (106 proyectos).



DÉCIMO PRIMER TEMA
PRESENTACION DE SOLICITUDES DE ANTEPROYECTOS Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN AÑO 2020-2021

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Obras Municipal señor Miguel Moraga, expone en base a power point, documento que forma parte de la presente acta.



SITUACION ANTEPROYECTOS Y PERMISOS EDIFICIOS CONCHALI 2020-2021

Miguel Angel Moraga Toro (DOMI)
Solange Mardones - Jefe de Edificación



MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

INAUGURACION DEL METRO L3 (22.01.2018)



A handwritten signature in blue ink, written over the official stamp.



NO. IDENTIFICACION	PROYECTO	COMUNIDAD	PROYECTADO																		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					
40																					
41																					
42																					
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					
51																					
52																					
53																					
54																					
55																					
56																					
57																					
58																					
59																					
60																					
61																					
62																					
63																					
64																					
65																					
66																					
67																					
68																					
69																					
70																					
71																					
72																					
73																					
74																					
75																					
76																					
77																					
78																					
79																					
80																					
81																					
82																					
83																					
84																					
85																					
86																					
87																					
88																					
89																					
90																					
91																					
92																					
93																					
94																					
95																					
96																					
97																					
98																					
99																					
100																					



AUTORIZACIONES Y PERMISOS	2018	2019	TOTALES
Anteproyectos	4	12	16
Permiso edificación	1	2	3
Modificación proyecto	0	1	1
	5	15	20
ANTEPROYECTOS	2018	2019	
RECHAZADOS	3	4	7



Artículo 1.4.7. En los casos que el Director de Obras Municipales deba emitir la verificación de los antecedentes que conforman un expediente de construcción y otorgar el permiso sin más trámite, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 116 Bis A) de la LOUJ, estará exento de responsabilidades respecto de aquéllas materias que la ley le autoriza omitir, responsabilidad que recaerá sobre el Revisor Independiente o el arquitecto proyectista, en su caso.

En aquellos casos que la Dirección de Obras Municipales y los Revisores Independientes deben pronunciarse sobre las mismas materias, la responsabilidad respecto de ellas será solidaria.

Artículo 1.4.9.

Si, junto con la solicitud correspondiente se cuenta con informe favorable de Revisor Independiente, copia de dichas observaciones deberá ponerse a disposición de éste con el fin de que dicho profesional emita un informe complementario, indicando los criterios técnicos y jurídicos que aplicó en su revisión y respondiendo cada una de las observaciones formuladas.

Artículo 1.4.9. El Director de Obras Municipales deberá poner en conocimiento del interesado, por escrito, en un solo acto,

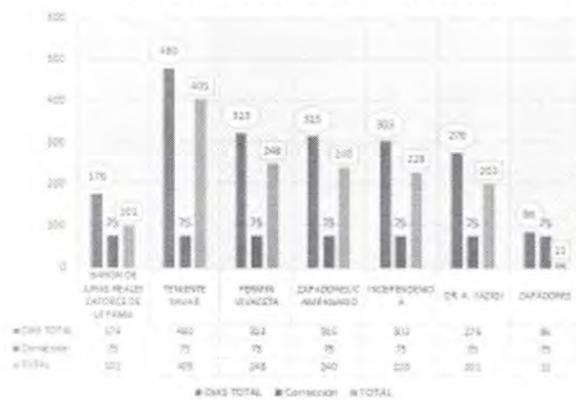
Artículo 5.1.5.

El pronunciamiento del Director de Obras Municipales deberá recaer sobre las normas urbanísticas aplicables al predio.

Artículo 1.4.9. En el evento que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del DOM, este deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

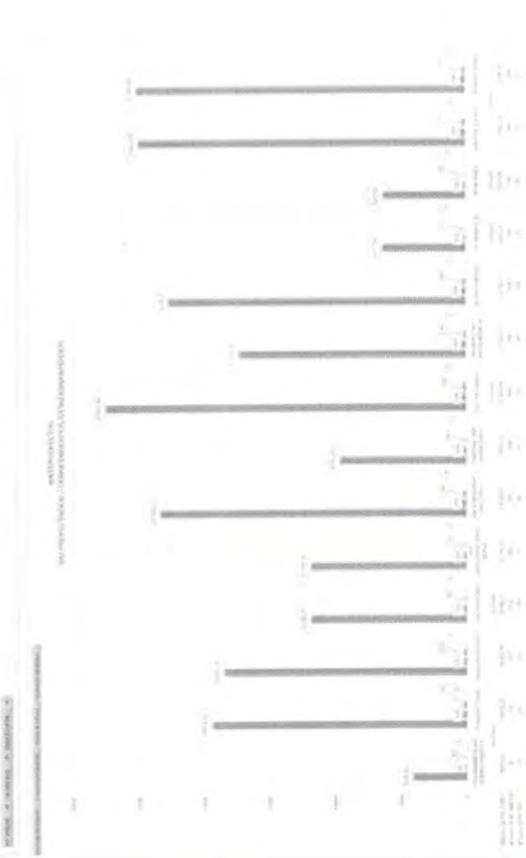
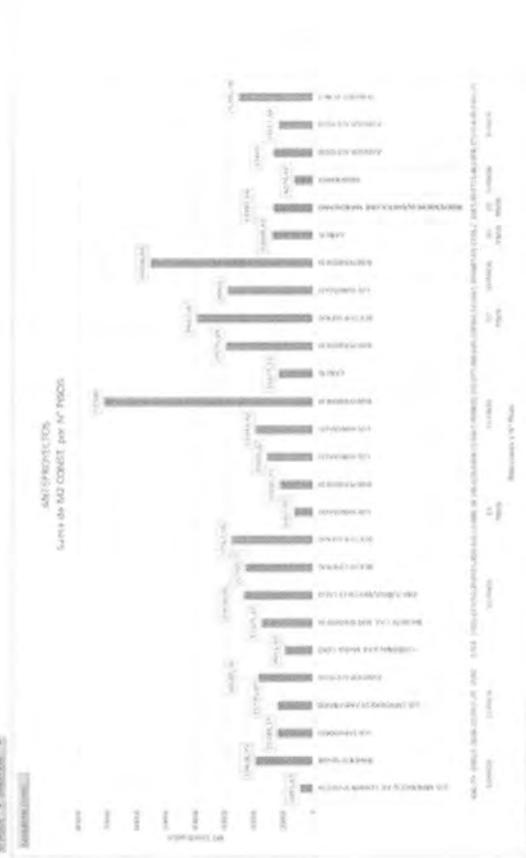
- DOU 419
- DOU 496
- RES 19 DE 2020
- RES 42 2020
- PROYECOGA

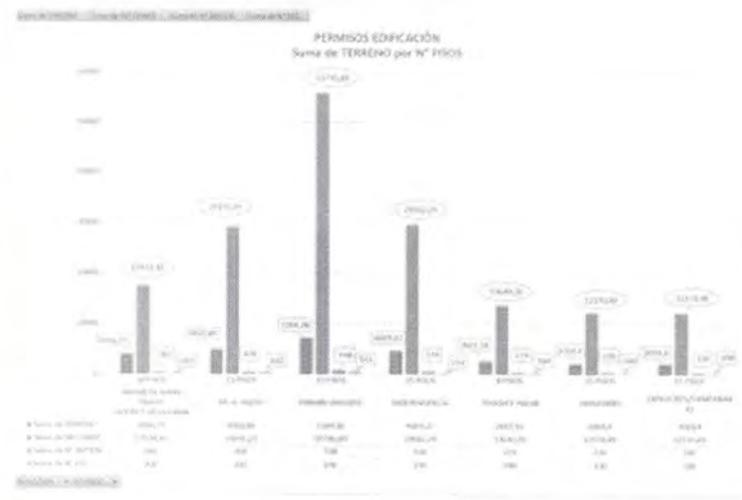
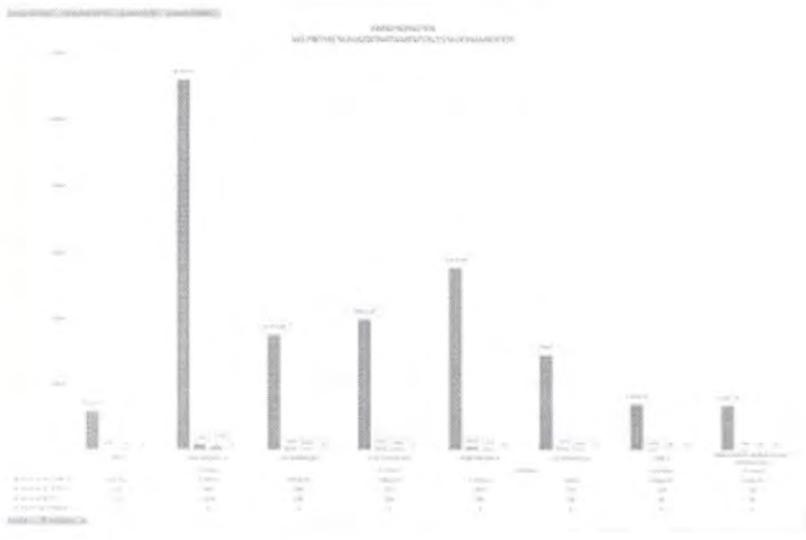
TIEMPO ESTIMADO PERMISOS DE EDIFICACIÓN



TIEMPO ESTIMADO ANTEPROYECTOS







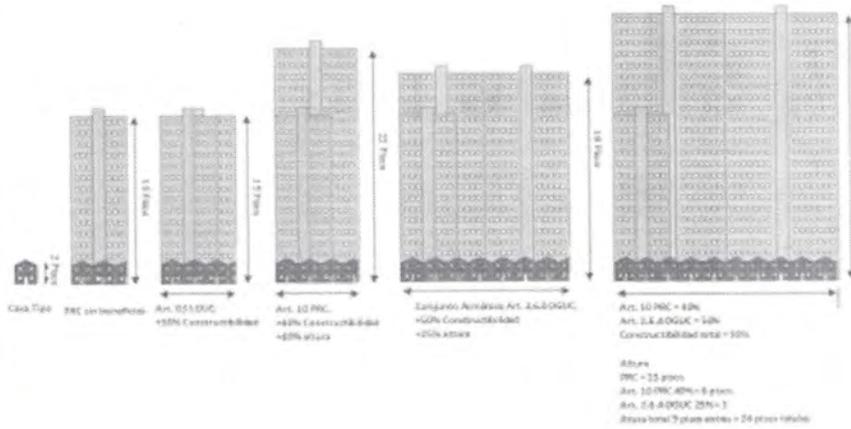


Inst	Art	Beneficio	Constructibilidad	Densidad	Altura
P.R.C.	10°		40%	30%	40%
L.G.U.C.	63°		30%	---	---
O.G.U.C.	2.6.5		50% - 80%	---	---
	2.6.6		50%	---	---
	2.6.7		50%	---	---
	2.6.9		---	---	25%

Inst	Art	Reducción Estacionamientos	
O.G.U.C.	2.4.1	Por cercanía al metro (100/600 ms)	-50%
		Asociado a conservación histórica	-100%
	2.4.1 bis	DS 109 04.05.2015, Bicicletas.	-33%

Bajo estas condiciones un proyecto que permite un coeficiente de 1, podría llegar a:

- Constructibilidad de 1,9 con el incremento máximo del 90% del factor inicial
- Altura de 1,65 aumentando hasta un 65%.



DENSIFICACIÓN EQUILIBRADA

Es aquel proceso que permite asegurar cuatro conceptos fundamentales:

Densificación
ARMÓNICA

Densificación
EFICIENTE

Densificación
EQUITATIVA

Densificación
COHESIONADA

Es asegurar que siempre se consideren los *efectos sociales y externalidades* que se *generan* en el territorio.

Cuatro conceptos, *aplicados en forma conjunta*, deberán lograr una densificación *virtuosa*, ateniéndose a *efectos adversos del territorio*.

Además, *utilizando de manera efectiva y virtuosa* la herramienta de los "*incentivos normativos*" que permiten, por ejemplo, *la apertura y ampliación de espacios privados para el uso público*.

CONSEJO MUNICIPAL DE SUSTENTABILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE CONCHALI

INCENTIVOS NORMATIVOS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS PRIVADOS AL USO PÚBLICO

En armonía con el Artículo 184 del DFLN° 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones. Estos ejemplos buscan propiciar:

- (i) el retiro de la edificación para aumentar el espacio de uso público,
- (ii) pasajes y galerías interiores,
- (iii) plazas interiores
- (iv) portales entregados al uso público.

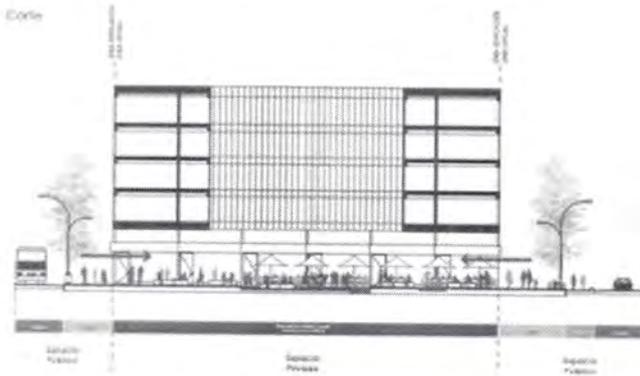
OBJETIVOS

- Promover la creación de espacios privados de uso público que amplíen y enriquezcan la superficie disponible de espacios urbanos, complementando la dotación de BNUP.
- Establecer fórmulas de gestión para asegurar que dichos espacios mantengan esta condición en el tiempo.

ESTO ES INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD URBANA
no es una unidad paramétrica

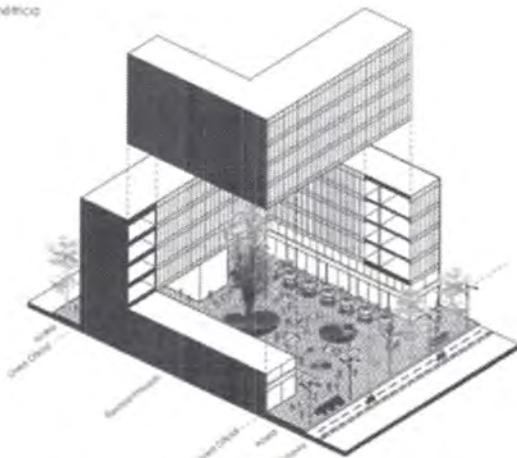
CONSEJO MUNICIPAL DE SUSTENTABILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE CONCHALI

INCENTIVOS Plazas interiores abiertas al uso público con comercio



CONCHALI
DATOS

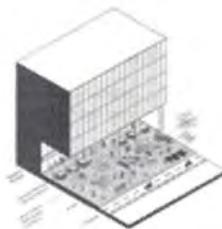
Axonométrico



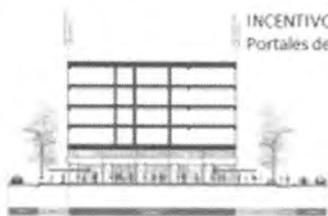
INCENTIVOS
Plazas interiores abiertas al uso público con comercio

CONCHALI

INCENTIVOS
Pasajes y galerías interiores



INCENTIVOS
Portales de uso público



INCENTIVOS NORMATIVOS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS PRIVADOS AL USO PÚBLICO

RETIRO DE LA EDIFICACIÓN O APERTURA DEL ANTEJARDÍN

Se promueve el retiro de la edificación o apertura total o parcial del antejardín para la apertura del espacio privado al uso público, sin que necesariamente se cedan como bien nacional de uso público. Un incentivo de este tipo permite mejorar la amplitud, luminosidad, seguridad situacional y dinamismo del espacio público-privado en los entornos urbanos. En este caso se recomienda evitar cualquier tipo de cierre que impida su uso en forma continua.

PASAJES Y GALERÍAS INTERIORES

Se promueve la apertura de pasajes y galerías hacia los espacios interiores de las manzanas, con lo cual se multiplica la superficie de espacio público-privado y se dinamiza la relación peatonal en la trama urbana. Esta disposición se podría complementar con ordenanzas municipales que permitan su cierre en determinados horarios por razones de seguridad.

PLAZAS INTERIORES ABIERTAS AL USO PÚBLICO CON COMERCIO

Se promueve la construcción y diseño de plazas al interior de las manzanas, que puedan abrirse al uso público con funciones comerciales y de servicios, aportando espacios protegidos para dichas funciones urbanas. Esta disposición se podría complementar con ordenanzas municipales que permitan su cierre en determinados horarios por razones de seguridad.

PORTALES

Se promueve la construcción y diseño de portales en las edificaciones, que permitan ensanchar el espacio de uso público para la circulación peatonal y ofrezcan espacios de circulación peatonal protegida. En este caso se recomienda evitar cualquier tipo de cierre que impida su uso en forma continua.

CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE CONCHALI - REGION DE VALPARAISO - CHILE





ESCENARIO NORMATIVO ACTUAL

Instrumento	Art	Comentario
Ley General de Urbanismo y Construcción	63*	Beneficios de fusión de terreno, 1.- Aumenta la constructibilidad del predio en un 30%. Establece condición de conjunto armónico por fusión predio resultante de 2.500 m ² o mas.
	107*	Establece la condición de "conjunto armónico". Según esa condición se podrán modificar normas generales de los Planes Reguladores y su Ordenanza Local, respecto a la agrupación de las construcciones, coeficientes de constructibilidad, alturas mínimas y máximas, y tamaños de los predios
	109*	Remite a la O.G. U.C. por condicionantes y beneficios normativos de los conjuntos armónicos
	184*	Establece la posibilidad de que el PRC otorgue incentivos normativos (Ley 20.598 / 2016). Resolva Incentivos normativos Art. 10 PRC. ... otras condiciones que induzcan o colaboren en el mejoramiento de los niveles de integración social y sustentabilidad urbana.
Ordenanza General de Urbanismo y Construcción	2.6.3 al 2.6.19	Establece condicionantes y beneficios normativos de los conjuntos armónicos.



LINEA DE TIEMPO VALIDEZ INCENTIVOS

Dicamem CGR 4281/2002	30.01.2002	Establece que beneficios legales de la misma naturaleza no se dan como copulativos por el solo hecho de no prohibirse expresa.
Plan Regulador Conchali Decreto Exento N° 292	04.05.2013	Art 36° "En las siguientes zonas del presente Plan Regulador: ZM1, ZM2, ZM3, ZM4, ZM5, ZM6, ZM7, ZM-1 y ZR-1; se podrán incrementar las condiciones de edificación, siempre y cuando los proyectos usen calles o una calle y un pasaje existente, mediante un espacio destinado a la circulación o a patios de libre el uso peatonal, y en el caso de galerías con locales comerciales dichas condiciones las contemple al menos a un costado."
Ley 20.598 Ley de aportes al espacio público	15.08.2016	Modifica la LGUC e incorpora los artículos 183° y 184°.
Ley 20.678 Transparencia de sueldo	15.02.2018	Valida los incentivos, interpretando los artículos 183° y 184° del decreto con fuerza de ley N° 456 de 1975. Con fecha, hasta aplicará en estas zonas la limitación contenida en el inciso tercero del artículo 184° de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
Dicamem CGR 2745/2019	25.01.2019	La declaración de validez afectada por el artículo quinto de la ley N° 21678, debe entenderse circunscrita a las condiciones e incentivos contemplados en los instrumentos de planificación territorial anterioridad a la época que indica, que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 183° y 184° de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
MINVU mediante su ORD 0545	30.08.2019	Numeral B establece: "Ahora bien en relación a la aplicación copulativa o acumulación de incentivos, de acuerdo al criterio establecido por la CGR, no será posible acumular o sumar beneficios de la misma índole."



LINEA DE TIEMPO VALIDEZ INCENTIVOS

ORD 5345	28.11.2019	SEREMI a Conchali. Numeral 2 punto 4: esta ORD anterior y confirma criterio de aplicación solo incentivos de distinta índole.
ORD 144 SEREMI MINVU	11.08.2020	Prejoran la compatibilidad de los incentivos de la misma índole otorgados con anterioridad a la promulgación de la ley 20.598. (Contradiciendo criterio anterior)
ORD 0204	12.06.2020	De Jefa DOU a SEREMI de VIVIENDA, responde sobre la validez de la sumatoria de incentivos normativos, confirmando lo establecido en ORD 144
ORD 2011 SEREMI a Conchali	02.07.2020	De SEREMI VIVIENDA a DOU CONCHALI, reafirma validez de sumatoria de Incentivos para beneficios normativos establecidos en IPT con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 20.598. Aun cuando sean de la misma naturaleza SIEMPRE QUE CUMPLA: "PROTOCOLO DE CUMPLIMIENTO DE ART 184 L.G.U.C." SE REITERA CONSULTA DOU Y CONTRALORIA





GRACIAS

Terminada la presentación, el Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, valora mucho que se le haya tomado en consideración, puesto que esta información la habían solicitado hace tiempo atrás, existe mucha inquietud en la comunidad, recuerda que aún está en “veremos” el terreno de San Lorenzo, ahí se generó mucha angustia en la comunidad, indica que le gusta la modernidad, pero deben ser respetuosos con la comunidad, con la gente del territorio. Si bien hay cerca de 200 departamentos, su preocupación es si el alcantarillado dará abasto. Manifiesta que se debe regular que todo lo que se construye sea armónico.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que ya existe una imagen objetivo, ya hay un punto beneficioso, era complicado mostrar antes esta información, las normativas de construcción son técnicas, la Dirección de Obras no puede intervenir en el diseño, si la construcción se acoge a la normativa finalmente se puede construir, por otra parte, con la llegada del metro, es más complicado.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la exposición, es una presentación que hace años estaban esperando, porque hoy si se presenta, consulta si cambia la situación en relación a la aprobación de la imagen objetivo. La misma imagen objetivo que les han presentado y que han aprobado, habla que desde el 2012 hasta el 2017, hay un incremento efectivo de viviendas en Conchalí, sin embargo, el déficit sigue siendo por más de 4000 viviendas, el mismo SENSU proyecta la construcción de más de 4000 viviendas, pero no para satisfacer el déficit que existe en la comuna. Hay una situación bastante precaria y compleja, el tema de las inmobiliarias no se ve como una oportunidad para los vecinos, sino como para autosatisfacer necesidades, estos no vienen acompañados de áreas verdes, estacionamientos, espacios deportivos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que lamentablemente las Leyes que han salido, perjudican cada vez más el quehacer municipal, por otra parte, se habla de un déficit de viviendas, sin duda se quiere un crecimiento armónico. Señala que una vez aprobada la imagen objetivo, ya hay claridad en los plazos, antes de su aprobación, señala que no tenían claridad de los plazos, ya los plazos han quedado establecidos, los anteproyectos ya están ingresados.



El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que la entrega ahora de esta información tiene que ver con una iniciativa que firmaron algunos concejales solicitando a la Dirección de Obras que informara sobre una materia que está latente y que genera muchas preguntas, que es bueno que se entregue esta información. Por otra parte, señala que es bastante y espera que a nivel de Comisión se pueda analizar y trabajarla con más tranquilidad. Comenta que efectivamente existen inquietudes por parte de la comunidad, sobre qué pasa con Conchalí en termino de futuro, hay comerciantes que tienen inversiones, que tienen proyectos, emprendimientos, señala que sería un error pensar solo en Conchalí, este es un tema de la ciudad, cree que es bueno que los Dirigentes de las Juntas de Vecinos estén informados, comenta que este es el tema futuro de Conchalí. Esta comuna está cercada, no tiene posibilidad de expansión. Sugiere que esta conversación se amplíe a otros sectores y actores sociales.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que el enfoque debe ser en el Plan Regulador, con participación de los vecinos, es una tremenda oportunidad.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que hay más interés en el Plan Regulador de lo que se piensa, ojala se pueda integrar a los dirigentes.

El **concejal señor Santiago Arriagada**, señala que el principal elemento es llamar a la participación de la comunidad y búsqueda de soluciones.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, agradece la presentación, señala que sería una muy buena idea la realización de mesas de trabajo para que así el Concejo pueda plantear sus inquietudes, además, incluir a las familias cuidadoras.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, solicita se envíe al Concejo la presentación realizada anteriormente, cree que lo armónico de Conchalí no se debe perder en la nebulosa del progreso, señala que es importante trabajar de manera mancomunada, generar mesas de trabajo.

El **Director de Obras Municipal señor Miguel Moraga**, menciona que está disponible para trabajar en todas las mesas de trabajo a programar.

Terminado el debate:

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, propone se le pueda otorgar la palabra al Dirigente que está esperando en la sala.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, señala que de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo, hará uso de la palabra el Presidente del Club Deportivo Unión Sacramento, don Germán Baeza Vargas. Tema: Comodato Juanita Aguirre.

El **Presidente del Club Deportivo Unión Sacramento señor Germán Baeza**, indica que hoy en la mañana recibió un llamado de la señora María Teresa Arrochet, la cual sutilmente le sugirió que no asistiera al Concejo e intervenir acerca del Comodato, ya que el Municipio, también está solicitando este, indica que esto ya era conocido por él a través de transparencia del IND, le estarían haciendo una objeción y mientras no superaran esa objeción, ellos no darían un veredicto. Señala que hace algunos días, ingreso al IND, una



solicitud de Comodato para la Institución, cree que eso se resolverá en un largo plazo. Comenta que en el recinto Juanita Aguirre existen dos Instituciones-INTERAMERICA y Unión Sacramento-ambos están dispuestos a asumir la administración del recinto, para mejorar el entorno hacia el resto de la comuna. Señala que en el Estadio han puesto una reja periférica, pero nadie les ha consultado nada, consulta quien la instalo, los han dejado sin la puerta de entrada directa a la sede, además habita una persona allegada y existe una deuda de electricidad y agua, consulta si es posible que la Municipalidad les pueda cooperar en ese tema. Acude a la buena voluntad en que se mejoren los espacios, señala que no es posible que sigan jugando en canchas de tierra.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que sin duda la Municipalidad siempre está muy preocupada en cada uno de los territorios, lamentablemente hace mucho tiempo el IND no se hace cargo de sus propios terrenos, señala que la Municipalidad ha solicitado 3 terrenos al IND, es algo lento, pero seguirán insistiendo, para que así el Municipio tome la administración de algunos terrenos, no existe rivalidad de quien se gane primero el terreno, la idea es trabajar de forma mancomunada.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que es efectivo que en el IND los tramites demoran, en el periodo de Alcalde de don Carlos Sottolichio, nunca le brindaron una respuesta sobre el Estadio La Palmilla. Comenta además, que en la Comisión ha quedado expresamente detallada su problemática y además la deuda que ha señalado.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, lamenta lo que comenta don Germán al inicio de su intervención, en que haya sido instado para que no expusiera en el Concejo, precisamente es bueno que se transparente en este espacio que si el Municipio llegase a tener la administración de ese espacio, buscar alternativas de quien administrara el uso del espacio, el Dirigente ha mencionado el tema de la reja, ese es un ejemplo de lo tan importante que es escuchar a la comunidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que seguirán haciendo los trámites que correspondan para poder lograr tener la administración del espacio y así, trabajar en conjunto, y además, insistirán al IND sobre las personas que viven de allegados.

La **Administradora Municipal señora María Teresa Arrochet**, indica que efectivamente ella llamo a don Germán, y se le informo a las 10:25 que se le había enviado el link para conectarse, antes de entrar a la sesión, le ofreció las disculpas por si se había mal interpretado su comunicación, no es su idea impedir que los vecinos asistan e intervengan en el Concejo.

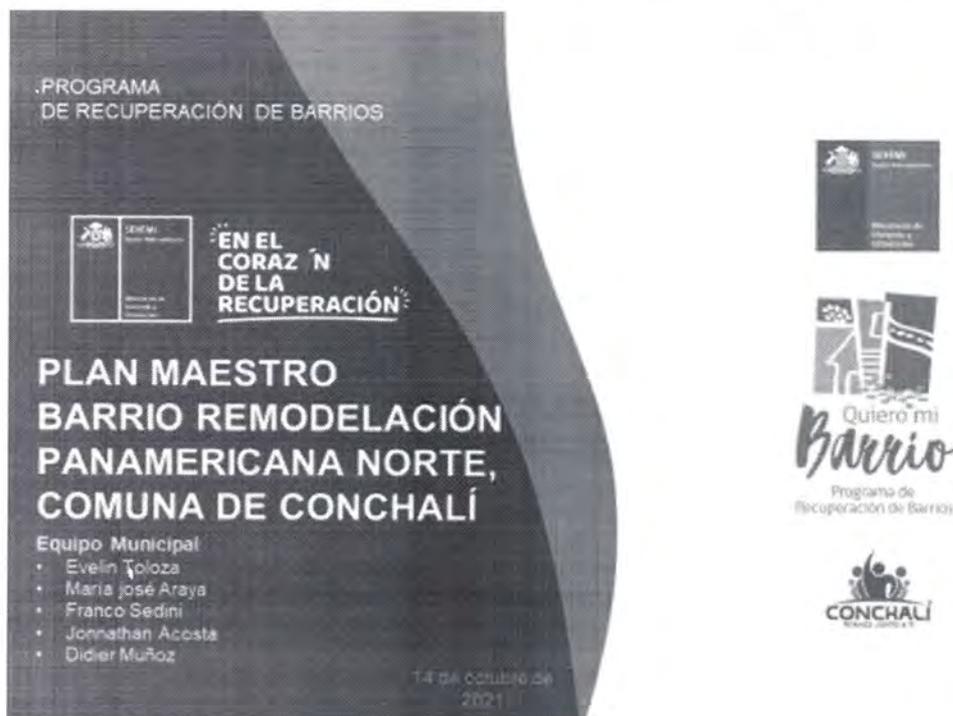
El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la participación del Dirigente y le señala que lo mantendrán informado ante cualquier noticia.



DÉCIMO SEGUNDO TEMA**APROBACIÓN PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL DEL BARRIO PANAMERICANA NORTE UV 04, DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.**

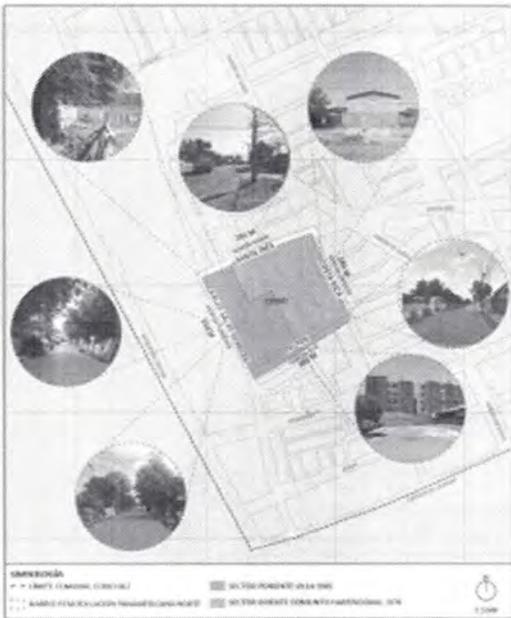
El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández, el Profesional de SECPLA señor Franco Sedini y doña Evelyn Toloza, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



PRESENTACIÓN DEL BARRIO

CARACTERIZACIÓN	DATOS
NOMBRE DE BARRIO	Remedialcova Penamirón de Maipo
SUPERFICIE	14.433
N° HABITANTES	17.933
DENSIDAD HABITANTES	1.242,872,44
N° DE VIVIENDAS	281
NÚMERO DE MANZANAS	143
COMUNA	CONCHALI
HABITANTES COMUNA	N° HOMBRES: 8.269 N° MUJERES: 9.664
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA SUD
PROVINCIA	SANTIAGO



PRESENTACIÓN DEL BARRIO EN SU CONTEXTO COMUNAL



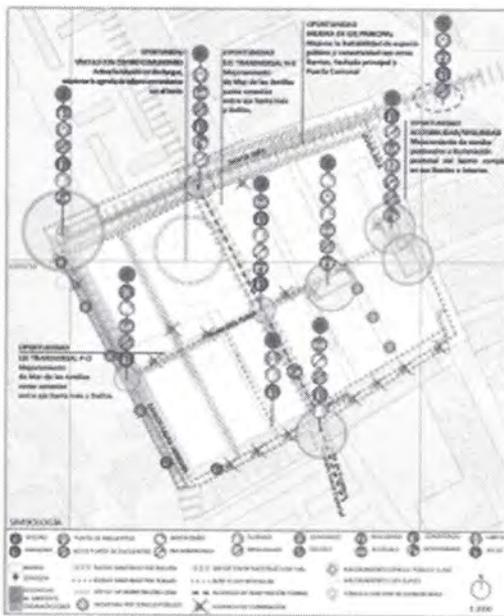
SÍNTESIS ETB/DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

OPORTUNIDADES

Mejoramiento de Ejes Claves
Santa Inés-Carlos Salas Herrera
Mar de las Antillas
Mar del Plata

Intervención en Espacios Públicos Claves
La Parcela
Plaza Iquique
Plaza Costa Rica
Área Arbolada Costa Rica
Remate Mar de las Antillas

Vínculo con Centro Comunitario Borlangue
Realizar gestión de vinculación Fundación del Niño y el Niño



Fuente: Elaboración propia, OC



SÍNTESIS DE IDENTIDAD Y EQUIPAMIENTO, EN EL BARRIO

Como consecuencia de la desigualdad social y urbana entre los dos sectores identificados en el polígono la Población Remediación Panamericana Norte (N°67) de 1978 al oriente, y a la Villa Remediación Panamericana Norte (N°92) de 1985 al poniente, es que se constata la ausencia de una identidad barrial común.

Las actuales condiciones organizacionales del barrio dan cuenta de un tejido social debilitado, con escasa participación comunitaria e intereses individuales más que colectivos, existe una sensación de desapego de lo comunitario y hay una sobrecarga de trabajo para la única delegada que funciona en el polígono.

N°1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL EVD
N°3 TERRITORIALES (UV N°4)



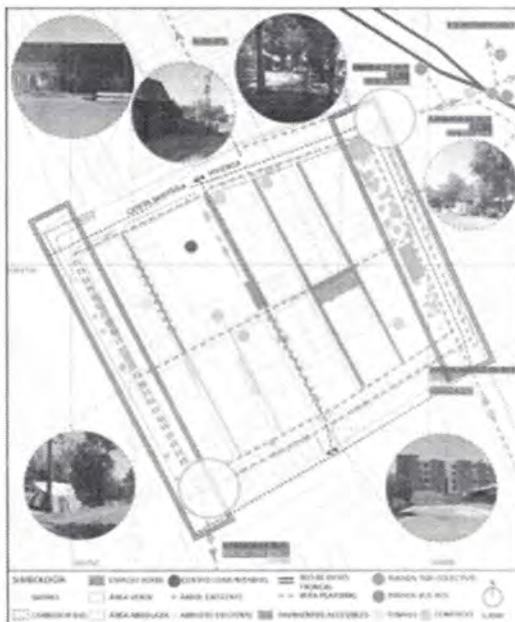
Fuente: Elaboración propia 2021.



SÍNTESIS MEDIOAMBIENTE Y ÁREAS VERDE DEL BARRIO

En cuanto a la calidad de los espacios públicos, estos se encuentran con alto deterioro en el borde poniente del barrio, siendo utilizadas las platibandas de aceras poniente y oriente como depósitos de voluminosos, construcciones ligeras (canchales, sombraderos, bodegajes) y tomas de terreno de asentamientos informales tipo ruzo.

Teniendo una situación opuesta en el borde oriente, el cual se encuentra cuidado y arborizado por los vecinos de Costa Rica. La superficie de áreas verdes en estado regular es de 241,60m², en mal estado 451,70m² configurando un 0,9m² de área verde por habitante. Con respecto a los sitios eriazos no utilizados como áreas verdes estos configuran 2460m² de INUPs, los cuales se presentan en los bordes del barrio.



SÍNTESIS SOBRE SEGURIDAD EN EL BARRIO

- Control visual y social del espacio público:

Ausencia de luminarias peatonales, presencia de muros opacos perimetrales en áreas verdes o aceras, desbalance de vegetación.

Falta de vigilancia natural, aspectos descuidados, falta de consolidación de espacios públicos, falta de sentido de territorialidad y pertenencia en algunos sectores.

- Desorden social:

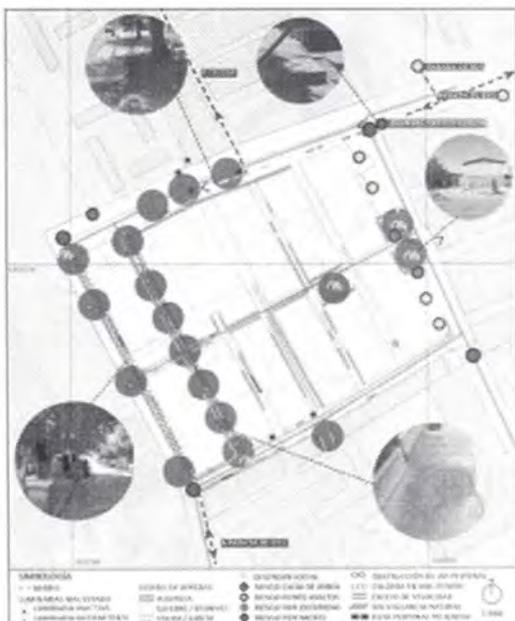
Acumulación de basura, consumo de alcohol, venta y consumo de droga y peleas callejeras, exceso de velocidad en pasajes interiores y bordes.

- Soporte Social:

Falta de espacios de uso comunitario en el barrio, insuficiente articulación y organización comunitaria.

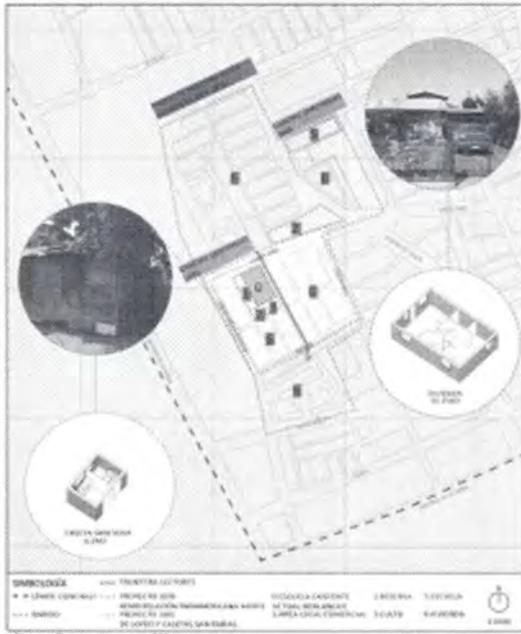
- Riesgos físicos:

Vías de circulación peatonal discontinuas, lugares sin o escasa luminosidad o visibilidad, vegetación obstaculizadora de la visual.



SÍNTESIS DE VIVIENDA

241 VIVIENDAS	157 CASITAS SANITARIAS	124 VIVIENDAS SOCIALES
SUPERFICIE	6.3m ²	39.15m ²
EDIFICACION	1985	1978
TIPOLOGIA	Casita Sanitaria/ 1 baño 1 cocina	Vivienda Unifamiliar/ 2 dormitorios, 1 cocina, 1 baño exterior y comedor
FRENTE MEDIAL	7m	9-7m
MATERIALES	Albatería en ladrillo	Albatería en ladrillo



UBICACIÓN
 • MUNICIPIO: CONCHALI
 • DISTRITO: PANAMERICANA NORTE
 • LOCALIDAD: BARRO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE
 • COMUNIDAD: BARRO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE
 • COMUNIDAD: BARRO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE

Fuente: Elaboración propia 2021.

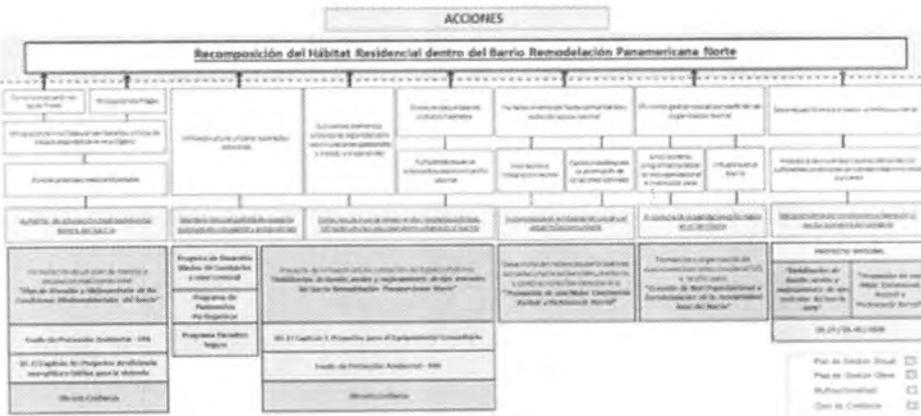
PLAN MAESTRO ÁRBOL DE PROBLEMAS



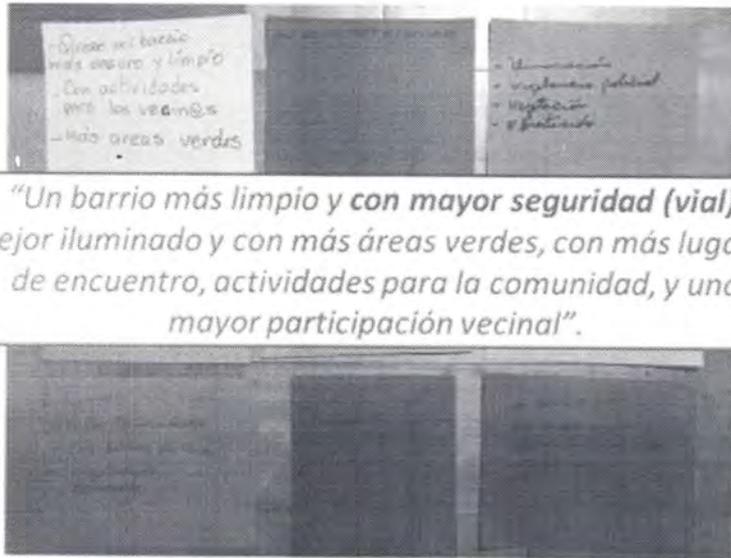
**PLAN MAESTRO
ÁRBOL DE OBJETIVOS**



**PLAN MAESTRO
FORMULACIÓN DE ACCIONES**



VISIÓN DEL BARRIO



OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PMRB

Objetivo General

El Plan maestro está enmarcado en la configuración de una nueva imagen barrial, un sistema de áreas y espacios verdes y la sutura socio espacial a través del uso, el cual tiene como objetivo principal mejorar el Hábitat Residencial del Barrio (vínculo de aspectos físicos y sociales de escala barrial).



Fuente: Devora, 2018



OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PMRB PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Objetivo General

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL / PROYECTO DE COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La formulación de acciones del Plan de Gestión de Social tiene como propósito central generar iniciativas socio-comunitarias de co-producción que fomenten el uso y mantención de los espacios públicos del barrio, incentivando la convivencia y participación vecinal, en coordinación con una organización representativa y proactiva dentro del territorio.

Objetivos Específicos

Plan de Atención y Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales del barrio

Objetivo: Fomentar la responsabilidad medioambiental y la mantención de espacios públicos y áreas verdes del barrio.

Promoción de una Mejor Convivencia Vecinal y Pertenencia Barrial

Objetivo: Fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, a través de instancias de participación y sociabilidad barrial dentro y fuera del territorio.

Creación de Red Organizacional y fortalecimiento de la Asociatividad local del Barrio

Objetivo: Generar una red organizacional formal con Personalidad Jurídica, representativa e influyente dentro del territorio.



OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PMRB PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

Objetivo General

PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS / PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL BARRIO

El conjunto de acciones del Plan de Gestión de obras está pensado para configurar un sistema de espacios verdes, áreas verdes y focos de uso público de escala vecinal y barrial que se relacionan entre sí para asegurar diferentes grados de exposición a la naturaleza y relación entre vecinos.

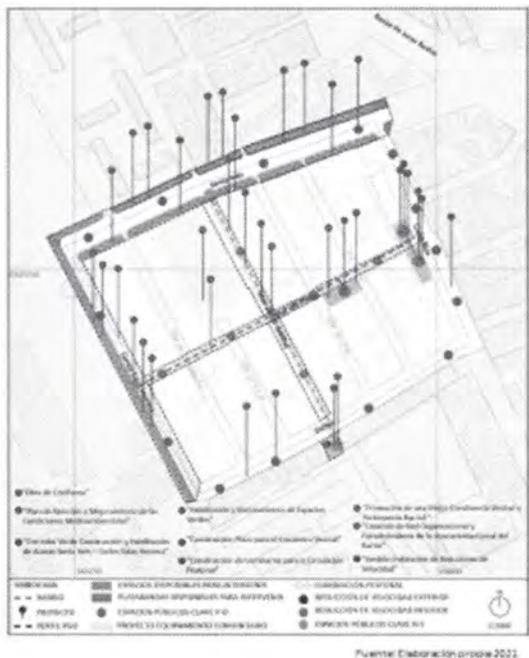
Objetivos Específicos

Habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio Remodelación Panamericana Norte

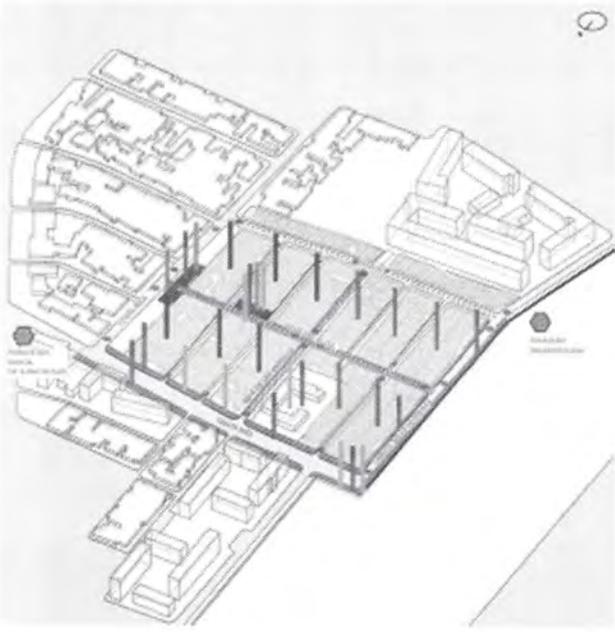
Objetivo: Configurar una nueva imagen barrial y realizar un buffer con el sector industrial y flujo vehicular. Vincular el corredor Santa Inés-Carlos Salas con los espacios verdes, y otorgar una continuidad al flujo peatonal de forma clara y segura, asegurando mayor seguridad en las sendas peatonales interiores.



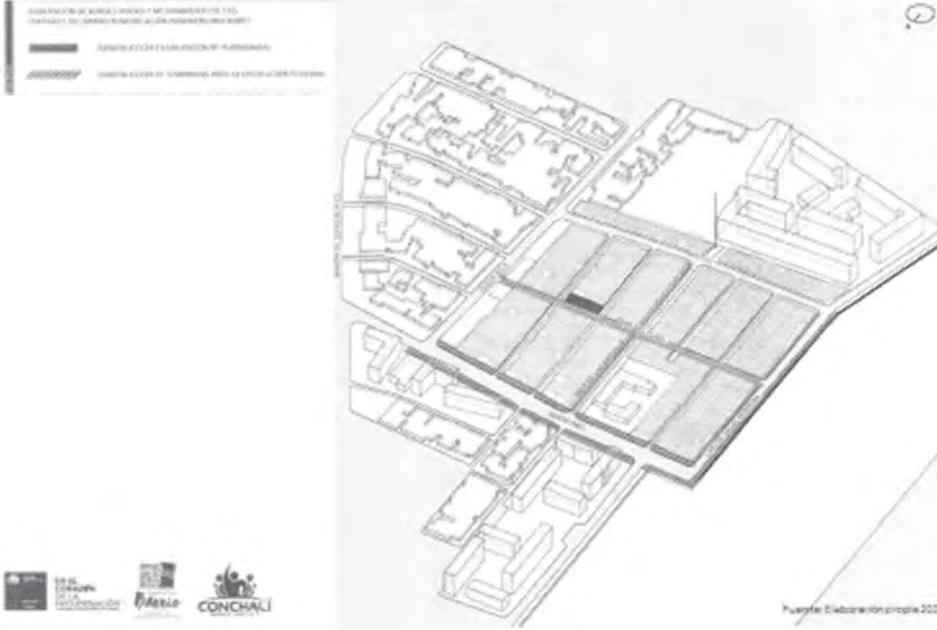
IMAGEN OBJETIVO



PLANO GENERAL DEL PLAN MAESTRO



PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

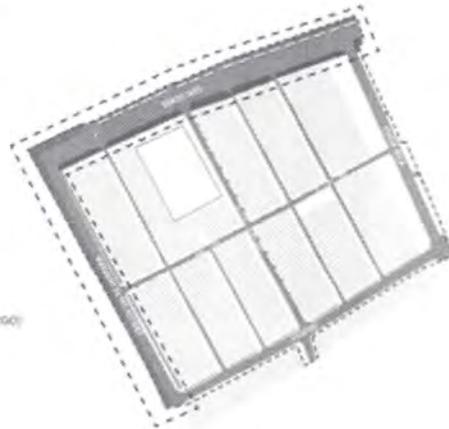


PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS/ PERFIL

PERFIL DE PROYECTO - PGO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

HABILITACIÓN DE BORDES VERDES Y MEJORAMIENTO DE EJES CENTRALES DEL BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE

3.460M²



Fuente: Elaboración propia 2022



RESUMEN PGO

Nombre	Dominio y destino	Tipo de obra	Superficie (m ²)	Valor UF/m ²	Valor total UF	Valor total en \$	
HABILITACIÓN DE BORDES VERDES Y MEJORAMIENTO DE EJES CENTRALES DEL BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE	Área Verde pública en BNUP aceras	Habilitación de Platabandas y construcción de nuevas veredas + Luminaria Peatonal pública cada 20m	3.460 m² de área verde/440ml luminarias peatonales Paisajismo: 1.992m ² Platabanda Santa Inés Norte + Platabanda Poniente Carlos Salas H.- Platabanda Nueva: 1.195m ² Platabanda Santa Inés Sur entre Costa Rica y Carlos Salas Herrera	Vereda reforzada: 273m ² Vereda Carlos Salas H. Oriente Luminaria peatonal: 440 ml Ejes Santa Inés, Tramo No 2546-2497, -Mar de las Antillas, Tramo No 5541-3591, -Mar del Plata, Tramo No 2561-2545.	8,41 UF/m ²	15.288,5 E	460.252.773
TOTAL PERFIL PGO					15.288,5 E	460.252.773	



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL/PERFIL

PERFILES DE PROYECTOS - PGS

PROYECTO DE COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

PLAN DE ATECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DEL BARRIO

Objetivo: Fomentar la responsabilidad medioambiental y la conservación de espacios públicos y áreas verdes del barrio.

Acción: Desarrollar iniciativas de concientización y educación medioambiental, reciclaje y compostaje, talleres de jardinería comunitaria, huertos urbanos y yerbas medicinales, además de la articulación de la comisión de trabajo medioambiental en estrecha relación con el Proyecto de Infraestructura Verde (PGV).



Plan Maestro - Plan de Gestión Social Perfiles de Proyecto

PERFILES DE PROYECTOS - PGS

PROMOCIÓN DE UNA MEJOR CONVIVENCIA VECINAL Y PERTENENCIA BARRIAL

Objetivo: Fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, a través de instancias de participación y sociabilidad barrial dentro y fuera del territorio.

Acción: Planificación y gestión de una oferta programática variada e incluir: talleres deportivos, artísticos y recreativos, encuentros vecinales, programa de celebraciones comunitarias, etc.



CREACIÓN DE RED ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD LOCAL DEL BARRIO

Objetivo: Generar una red organizacional formal, representativa e influyente dentro del territorio.

Acción: Potenciar el trabajo organizacional desde el EYU a través de la articulación de comisiones, y vincular a la comunidad con la institución local y regional, estableciendo una gestión colaborativa en torno al mejoramiento barrial.



ESTRATEGIA MULTISECTORIAL

Complemento Plan de Gestión de Obras

PROGRAMA A POSTULAR (DS 27 - PPF)	N° VIVIENDAS BENEFICIARIAS	M2 INTERVENCIÓN*	MONTO DE INVERSIÓN** (S/)
D627-Capullo- Mejoramiento de Pisos	241	540M2	- Por definir postulación 2022
Pavimentos Participativos (tenido 8)	87	402M2	- Por definir postulación 2022
D627-Capullo	124		- Por definir postulación 2022
D546	117		- Por definir postulación 2022

* solo en caso de postular al Programa Pavimentos Participativos

** ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE ESTE MONTO ES EL PRIMER ACERCAMIENTO AL PROCESO DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO, POR LO QUE PODRÍA MODIFICARSE CANTIDAD DE VIVIENDAS O TIPO DE INTERVENCIÓN



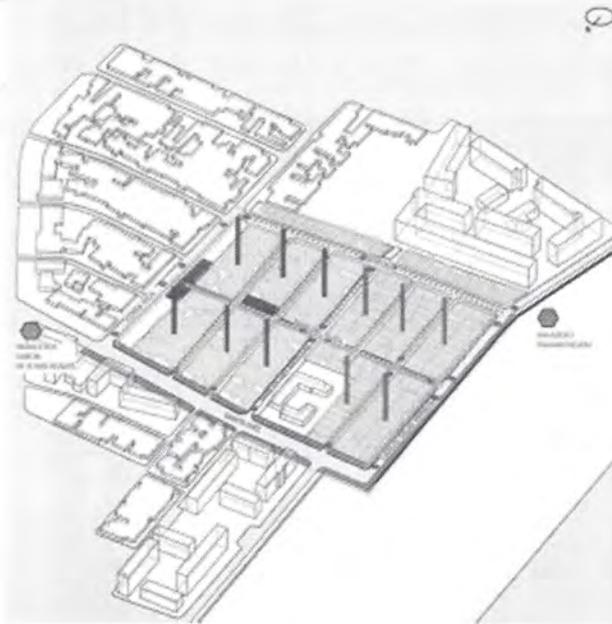
COMPLEMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

PROYECTO O ACTIVIDAD	ORGANISMO O INSTITUCIÓN A CARGO
Iniciativas locales promovidas dentro del CVD <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas artísticas/culturales, gestión ambiental, talleres comunitarios - Financiamiento para equipamiento y mobiliario 	Municipalidad de Conchalí <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF)
Capacitación del CVD a postulación proyectos y fondos concursables	Municipalidad de Conchalí - OJDCCO, Departamento de OJCC
Postulación a Programas, Proyectos y Fondos Concursables del Gobierno Regional <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas de postulación a mejoramiento de espacio público y viviendas particulares con beneficios a la comunidad - Proyectos sociales de equipamiento o infraestructura que apoyen y complementen las políticas de inversión social. - Postulación a iniciativas de proyecto en diferentes categorías, como cultura, deporte, seguridad ciudadana, inclusión, y medioambiente. 	Postulación: OS 27. Programa de Mejoramiento de Viviendas y Servicios <ul style="list-style-type: none"> - Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario. - Capítulo II: Proyectos para la vivienda. - Capítulo IV: Proyectos de eficiencia energética e hídrica para la vivienda. Fondo Social Presidente de la República <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Equipamiento Comunitario - Proyectos de Implementación Comunitaria. Fondo SN. FIDOC. Categorías de: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Fondo Social e Inclusión, Protección del Medioambiente y Educación Medioambiental.
Iniciativas de Gestión Ambiental <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas ambientales con fuerte componente educativo y social 	Ministerio del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Protección Ambiental - FPA
Gestión de Retiro Voluntarios <ul style="list-style-type: none"> - Retiros periódicos de voluntarios 	Municipalidad de Conchalí - D. Ases y Obras - RIMMO
Arborización barrial - Iniciativa a cargo de la comisión de medioambiente <ul style="list-style-type: none"> - Arborización en sectores no atendidos por proyectos de obras. 	Corporación Nacional Forestal - CONAF <ul style="list-style-type: none"> - Programa de arborización "un chileno, un árbol"
Atención barrial desde Zoonosis <ul style="list-style-type: none"> - Posta Veterinaria - Servicios de Furgaciones y Desratización 	Municipalidad de Conchalí - D. Higiene Ambiental y Zoonosis
Prevención comunitaria de Seguridad Pública <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos e iniciativas a cargo de la comisión de seguridad - Postulación a iniciativa "Paradero Seguro" 	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Municipalidad de Conchalí - Dirección de Seguridad Pública <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Nacional de Seguridad Pública

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL

Resumen multiseccionalidad

- MEJORAMIENTO VIVIENDA
- MEJORAMIENTO VIVIENDA
- MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
- MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
- RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO



ESTRATEGIA HABITACIONAL

241 VIVIENDAS	CASETA SANITARIA	VIVIENDA SOCIAL
PROBLEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Estado de deterioro de Techumbre -Presencia de asbesto cemento en cubiertas de caseta sanitaria -Déficit en la correcta evacuación de AA.LL. -Deterioro en fachadas -Ausencia de aislación térmica envolvente en revestimientos exteriores -Ausencia de aislación térmica en envolvente <p>Ausencia de conformación de vivienda formal a excepción de las viviendas realizadas por SPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estado de deterioro de Techumbre -Presencia de asbesto cemento en cubiertas de caseta sanitaria -Déficit en la correcta evacuación de AA.LL. -Deterioro en fachadas -Ausencia de aislación térmica envolvente en revestimientos exteriores -Ausencia de aislación térmica en envolvente
LÍNEA DE INTERVENCIÓN 2021-2022	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de Vivienda D527, Capítulo 2 -Solución de vivienda por D549 	-Mejoramiento de Vivienda D527
LÍNEA DE INTERVENCIÓN 2022-2023	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de Vivienda D527, Capítulo 4 -Solución de vivienda por D549 	-Mejoramiento de Vivienda D527, Capítulo 4



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Maestro de Recuperación Barrial del Barrio Panamericana Norte UV 04., del Programa Quiero Mi Barrio.



DÉCIMO TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN ENTRE LA SEREMI MINVU RM Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, POR LA FASE I DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, DEL BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE, UV 4.

El **Secretario Comunal de Planificación** señor **Patricio Hernández**, da lectura a Convenio el cual forma parte integrante de la presente acta.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Convenio de Implementación entre la Seremi MINVU RM y la Municipalidad de Conchalí, por la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Remodelación Panamericana Norte, UV 4.

DÉCIMO CUARTO TEMA – COMPLEMENTO

APROBACIÓN PERMISO DE USO DE MULTICANCHA UBICADA AL INTERIOR DE LA PLAZA ASUNCIÓN EN ASUNCIÓN CON FERRADA, POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL**
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA**
- AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LOS ALIADOS.**

El **Alcalde** señor **René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala** señora **Patricia Molina** **Presidenta de la Comisión Desarrollo Social**, señala que esto fue visto en la Comisión y el acuerdo es aprobar.

El **Secretario Municipal** señor **Daniel Bastías F.**, hace presente que se trata de un Bien Nacional de Uso Público, corresponde a la Multicancha que se emplaza y sus accesos en relación a la Plaza Asunción.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso de Multicancha ubicada al interior de la plaza Asunción en Asunción con Ferrada, población Juanita Aguirre, por un periodo de 5 años, a las siguientes organizaciones:

- Centro de Madres Gabriela Mistral**
- Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Nueva Alborada**
- Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Aliados.**



DÉCIMO QUINTO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN PERMISO DE USO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE 7,
POBLACIÓN PRESIDENTE IBÁÑEZ, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, AL INSTITUTO DE
CARIDAD HERMANDAD DE DOLORES.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social, señala que se trató en Comisión y el acuerdo es aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso del inmueble ubicado en pasaje 7 esquina Pasaje 10, población Presidente Ibáñez, por un periodo de 5 años, al Instituto de Caridad Hermandad de Dolores.

DÉCIMO SEXTO TEMA
VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos M., hará sus peticiones por papeleta.

El concejal señor Santiago Arriagada R., hará sus solicitudes por escrito.

La concejala señora Patricia Molina M., solicita bacheo para Calle Costa Rica, entre Monterrey y Santa Inés, y en Santa Inés entre Carlos Salas y Barón de Juras Reales, las demás peticiones las hará por papeleta.

La concejala señorita Dennisse Palacios G., indica que sobre resaltos en Nueva Central con El Olivo, le han dado respuesta que se realizara, consulta por la fecha en que se comenzara este trabajo.

La concejala señora Natalia Sarmiento M., agradece la aprobación del Comodato ubicado en Pasaje 7.

Siendo las 20:37 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 14 DE OCTUBRE 2021

ACUERDO N° 142/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.09.21, sin observaciones.



ACUERDO N°143/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Vías (74 tramos) y Aporte Municipal de \$180.797.000 para Postulación al Llamado 31° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 144/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 17.

ACUERDO N° 145/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 18.

ACUERDO N° 146/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERDO N° 147/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la contratación de la Auditoría Municipal y PLADECO.

ACUERDO N° 148/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato Directo Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos en la comuna de Conchalí:

- Proveedor: Aseo Urbano y Áreas verdes TRANFISCH Ltda.
- Monto Mensual sumaalzada: \$22.700.000 con IVA Incluido
- Vigencia: a contar del 18 de Octubre al 16 de Febrero 2022

ACUERDO N° 149/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2021.

ACUERDO N° 150/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes listado de Proyectos FIDOF 2021 (106 proyectos).

ACUERDO N° 151/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Convenio de Implementación entre la Seremi MINVU RM y la Municipalidad de Conchalí, por la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Remodelación Panamericana Norte, UV 4.

ACUERDO N° 152/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso de Multicancha ubicada al interior de la plaza Asunción en Asunción con Ferrada, población Juanita Aguirre, por un periodo de 5 años, a las siguientes organizaciones:

- Centro de Madres Gabriela Mistral
- Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Nueva Alborada
- Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Aliados.



ACUERDO N° 153/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso del inmueble ubicado en pasaje 7 esquina Pasaje 10, población Presidente Ibáñez, por un periodo de 5 años, al Instituto de Caridad Hermandad de Dolores.



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
Secretario Municipal